

## Convocatoria N006

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N006-2015.

PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y DE COCINA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

### ÍNDICE

- 1. Generalidades**
  - 1.1) Antecedentes
  - 1.2) Definición de términos
  - 1.3) Calendario de eventos
  - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
  - 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
  - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
  - 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
  - 1.8) Junta de aclaraciones
  - 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
  - 1.10) Forma en que se verificará la licitación
  - 1.11) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
  - 1.12) Derechos de la convocante
  - 1.13) Desechamiento
- 2. Instrucciones para integrar las proposiciones**
  - 2.1) Integración de la proposición
  - 2.2) Descripción de los bienes a adquirir
  - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
  - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
  - 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
  - 2.6) Forma de presentar la oferta económica
  - 2.7) Criterios de adjudicación
  - 2.8) Emisión del fallo
  - 2.9) Garantías
  - 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los bienes?
  - 2.11) Cancelación del procedimiento
- 3. Formalización del Contrato y Condiciones de pago**
  - 3.1) Formalización del contrato
  - 3.2) Condiciones de pago
  - 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
  - 3.4) Rescisión administrativa del contrato
  - 3.5) Terminación anticipada del contrato
  - 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones

Información para licitantes que resulten adjudicados  
Notas adicionales

- 4. Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes**

# 1

## GENERALIDADES

### 1.1) ANTECEDENTES:

El Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Oficialía Mayor a la **Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015** para la adquisición de mobiliario, equipo de oficina y de cocina, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias, en ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 12 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 49 fracción I y 50, en relación con el artículo 39 fracción I y segundo párrafo, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **convocatoria** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados a participar en la presente Licitación Pública Nacional, conforme a las especificaciones aquí descritas para cubrir las necesidades de la consolidación llevada a cabo por la Oficialía Mayor, para la adquisición de mobiliario, equipo de oficina y de cocina, bienes que se utilizarán para cumplir con los fines del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) ejercicios 2013, 2014 y 2015**.

### 1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

**BIENES:** Bienes que se requieren y se señalan en esta convocatoria a saber, mobiliario, equipo de oficina y de cocina, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias.

**CFDI:** Comprobante Fiscal Digital por Internet.

**CONVOCATORIA:** La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015 para la adquisición de mobiliario, equipo de oficina y de cocina, requerido por la Secretaría General de Gobierno, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias.

**CONTRATO:** Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

**CONVOCANTE:** Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.

**DGAD:** Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:** Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

**ENTE REQUIRENTE:** Secretaría General de Gobierno, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias.

**FECHA DE ENTREGA:** El tiempo máximo de la entrega de los **BIENES** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

**FGE:** Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

**HOY SE COMPRA:** Plataforma electrónica administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

**IESPA:** Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.

**I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado.

**LEY:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**LICITACIÓN:** Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015 para la adquisición de mobiliario, equipo de oficina y de cocina, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias.

**LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE:** Personas físicas o morales dedicadas a la venta de mobiliario, equipo de oficina y de cocina.

**LUGAR DE ENTREGA:** Sitio en donde serán entregados los bienes requeridos, y de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

**OFMA:** Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:** Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los bienes solicitados en esta licitación.

**R.F.C.:** Registro Federal de Contribuyentes.

**S.A.T.:** Servicio de Administración Tributaria.

**SEFI:** Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el punto 3.2) de la convocatoria).

**SEFIRECU:** Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**SEGOB:** Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**SESESP:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

### 1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	19 y 20 de octubre de 2015 Únicamente	En HOY SE COMPRA: las 24 horas.  En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo usb, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	19 y 20 de octubre de 2015 Únicamente	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	A más tardar el día 23 de octubre de 2015.	Hasta las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	28 de octubre de 2015	15:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	03 de noviembre de 2015	De 08:00 a 09:30 horas
Apertura de proposiciones	03 de noviembre de 2015	10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	06 de noviembre de 2015	15:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(\*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

## **NOTA:**

Los sobres que contengan las proposiciones no serán recibidos con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos por lo que deberá contemplar posibles contratiempos. Deberá presentarse a más tardar en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS) ubicado en la planta baja de las oficinas de la **OFMA**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora de recepción y solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el punto 1.7) de la convocatoria quien recibirá los mismos.

### **1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:**

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **PROVEEDORES** que NO realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el resumen de convocatoria; los que no cuenten con la capacidad para la entrega de los bienes requeridos; los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**. De igual manera aquel **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar; al que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el **Punto 1.3)** de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

### **1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:**

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Séptimo, artículo 10, fracción I de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2015, por la cantidad de **\$1,136.00 (MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:  
BANCO: BANORTE  
CUENTA: 0190956422  
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 4020307020100.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el punto 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar su pago fuera de las fechas establecidas no se aceptará y en su caso no será devuelto por ser extemporáneo.

## **MUY IMPORTANTE:**

**Los LICITANTES que deseen participar en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE tal situación, por sí, o en representación de un tercero, manifestando los datos generales del interesado y en su caso, del representante, enviando de forma electrónica o personalmente la siguiente documentación:**

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL firmado por el representante legal (podrá enviarlo vía electrónica), en el cual además indique los siguientes datos generales del LICITANTE: *Nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

***Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).***

### **1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:**

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas. Se permitirá la asistencia a los LICITANTES que se presenten puntualmente.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley, el medio que se utilizará es PRESENCIAL, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

### **1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la LEY, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la LICITACIÓN PÚBLICA está integrado por:

- Jorge Alejandro Dávalos Loza
- Agustín De la Torre Moreno.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López
- Carmen Cecilia Montoya García.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Claudia Denis Alva Arreguin

#### 1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **punto 1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las **preguntas** que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
  - a) Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente no. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;
  - b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;
  - c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: [rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx](mailto:rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx) y [agustin.delatorrem@aguascalientes.gob.mx](mailto:agustin.delatorrem@aguascalientes.gob.mx); [daniel.franco@aguascalientes.gob.mx](mailto:daniel.franco@aguascalientes.gob.mx) debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5198, 5373 y 5260, anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word 2007.

**IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.**

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la **LICITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.
4. Las respuestas a las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **DGAD**; el **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, tendrá la responsabilidad de pasar a recoger en las oficinas de la **CONVOCANTE** copia del acta (en medios electrónicos), ya que las modificaciones derivadas de la referida junta, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria; si hubiera modificaciones, la **CONVOCANTE** las notificará a los **LICITANTES** que hubieran acreditado su interés de participar en la **LICITACIÓN** a través de cualquiera de los medios electrónicos antes mencionados.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

#### 1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El LICITANTE que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la LEY, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la CONVOCATORIA.

#### 1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Se recibirán las proposiciones en un (1) sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada LICITANTE el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al **punto 1.3)** de la convocatoria.
- b) Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su proposición en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la CONVOCANTE y la SEFIRECU designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente, y
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones deberá utilizar el criterio de evaluación binario. La CONVOCANTE deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos

**proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.**

- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte **solviente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria** y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
- h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
- h5) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.
- h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

#### **1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?**

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.
- e) De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante **podrá emitir una segunda convocatoria**, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el **artículo 63 fracción VI** de la **LEY** y **artículo 17** del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes.

#### **1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:**

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

### 1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- b) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- c) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida.
- d) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- e) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- f) Si condiciona su proposición económica.
- g) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- h) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 párrafo cuarto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

## 2

### INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

#### 2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, rotulado con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015 para la adquisición de mobiliario, equipo de oficina y de cocina, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias.
3. Nombre, razón o denominación social.
4. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la convocatoria.

#### 2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la adquisición de mobiliario, equipo de oficina y de cocina, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias. Esto conforme a la siguiente descripción:

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N006-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPO DE OFICINA Y DE COCINA REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA

PART	CANT	U/M	Descripción	MARCA	Garantía Mínima
1	22	PIEZA	SILLÓN EJECUTIVO CON RESPALDO MEDIO ACOLCHONADO CON AJUSTE NEUMÁTICO PARA ALTURA DE ASIENTO, MECANISMO DE ACERO CON SEGURO DE INCLINACIÓN Y PERILLA PARA AJUSTE DE TENSIÓN, BASE Y RODAJAS REFORZADAS, RESPALDO CON SOPORTE LUMBAR, DESCANSABRAZOS FIJO Y TAPIZADO EN POLYESTER COLOR NEGRO. MEDIDAS ALTO: 104 CM ANCHO: 69 CM PROF: 66 CM +/- 2CM. GARANTIA DE 1 AÑO. MARCA GECTECH, CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, EQUIPOS EFICIENTES DE OFICINA O SIMILAR.	GECTECH, CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, EQUIPOS EFICIENTES DE OFICINA O SIMILAR	1 AÑO
2	50	PIEZA	SILLA PLÁSTICA CON RESPALDO Y ASIENTO DE POLIPROPILENO, BASE CON PATAS DE ACERO CALIBRE 20, BASE TERMINADA CON PINTURA EPOXICA COLOR NEGRO, TAPONES REDONDOS Y OVALADOS COLOR NEGRO, PROTECTORES PARA SILLA Y RESISTENCIA MÍNIMA DE 95 KG DE ALTO: 80 CM ANCHO: 56 CM PROF: 55 CM +/- 2CM. GARANTIA DE 1 AÑO. MARCA GECTECH, CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, EQUIPOS EFICIENTES DE OFICINA O SIMILAR.	GECTECH, CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, EQUIPOS EFICIENTES DE OFICINA O SIMILAR	1 AÑO
3	10	PIEZA	ANAQUEL CON 4 ENTREPÁÑOS FABRICADO EN MELANINA, FABRICADO EN MELANINA TERMO FUSIONADA EN AMBAS CARAS, DE 16 MM, CANTOS DE CHAPACINTA DE PVC, ESTRUCTURA DE ACERO CALIBRE 18 ACABADO CON PINTURA EPOXICA HORNEADA. MEDIDAS: ALTO 1.60 MTS, ANCHO 85.5 CM Y PROFUNDO DE 29 CM. COLOR GRAFITO +/- 2CM. GARANTIA DE 1 AÑO. MARCA GECTECH, CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, EQUIPOS EFICIENTES DE OFICINA O SIMILAR.	GECTECH, CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, EQUIPOS EFICIENTES DE OFICINA O SIMILAR	1 AÑO
4	22	PIEZA	ESCRITORIO (MODULO) "L" MELAMINA TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 28 MM, CANTOS DE CHAPACINTA DE PVC DE 1 MM, ESTRUCTURA DE ACERO CAL. 18 ACABADA CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA, REGATÓN NIVELADOR AJUSTABLE, GROMMET PARA PASAR CABLES Y PORTA CPU Y TECLADO. MEDIDAS: ALTURA 75 CM, ANCHO 1.40 MTS, FONDO 1.80 CM, COLOR GRAFITO. +/- 2CM. GARANTIA DE 1 AÑO. MARCA GECTECH, CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, EQUIPOS EFICIENTES DE OFICINA O SIMILAR.	GECTECH, CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, EQUIPOS EFICIENTES DE OFICINA O SIMILAR	1 AÑO
5	200	JUEGO	JUEGO DE UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTO CONFORMADOS POR: CHAROLA FABRICADA EN MELAMINA DE COLOR BEIGE DE 6 DIVISIONES DE 46.5 CM DE LARGO POR 35.4 CM DE ANCHO +/- 2 CM CON PROFUNDIDAD DE 2CM + 2CM DE TOLERANCIA, CHAROLA TRAPEZOIDAL EN COLOR CAFÉ FABRICADA EN FIBRA DE VIDRIO DE 35 CM DE ANCHO POR 55 CM DE LARGO CON PROFUNDIDAD DE 2CM + 2 CM DE TOLERANCIA, JUEGO DE CUBIERTOS METÁLICOS DE CUCHARA Y TENEDOR LISOS, TAZA-TARRO FABRICADO EN POLICARBONATO COLOR BEIGE DE 310ML, VASO FABRICADO EN POLICARBONATO CON CAPACIDAD DE 360 ML TRANSPARENTE. MARCA SUTICHEF, CAMBRO O SIMILAR. GARANTIA 5 MESES	SURTICHEF, CAMBRO O SIMILAR	5 MESES
6	20	PIEZA	ARCHIVERO METALICO HORIZONTAL 3 GAVETAS, FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 22 ROLADO EN FRÍO, TAPA SUPERIOR FABRICADA EN LÁMINA CALIBRE 20 ROLADO EN FRÍO, CON CERRADURA RESPECTIVAMENTE, CORREDERAS DE SERVICIO PESADO, ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA, INCLUYE 2 RIELES COLGANTES AJUSTABLES POR GAVETA, PARA AJUSTE DE TAMAÑO DE ARCHIVO CARTA, OFICIO Y 4A, PINTURA HORNEADA ANTI CORROSIÓN, COLOR NEGRO, MEDIDAS 0.91 X 0.50 X 1.04 MTS. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 0.10 MTS. INCLUYE	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR		
7	30	PIEZA	ARCHIVERO METÁLICO HORIZONTAL 2 GAVETAS, FABRICADO EN LAMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 Y TAPA CALIBRE 20. CON CERRADURA RESPECTIVAMENTE, CORREDERAS DE SERVICIO PESADO, ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA, INCLUYE 2 RIELES COLGANTES AJUSTABLES POR GAVETA, PARA AJUSTE DE TAMAÑO DE ARCHIVO CARTA, OFICIO Y 4A, PINTURA HORNEADA ANTI CORROSIÓN, COLOR NEGRO, MEDIDAS 0.92 X 0.49 X 0.73 MTS. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 0.10 MTS. INCLUYE INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
8	20	PIEZA	BANCA PARA SALA DE ESPERA DE ALUMINIO 4 PLAZAS CON DESCANSABRAZOS, ESTRUCTURA METÁLICA PERFORADA EN COLOR GRIS, ACABADO INOXIDABLE, LAMINA DE ACERO CALIBRE 14, BRAZOS Y PATAS EN LAMINA TROQUELADA DE 1.2 MM ESPESOR COLOR CROMO, MEDIDAS 2.40 M. DE LARGO X 0.80 M. DE ANCHO X 0.83 M. DE ALTO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CM. INCLUYE INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
9	51	PIEZA	ESCRITORIO TIPO SECRETARIAL EN L 1.52 CM FABRICADO EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMÍNICO DE 28 MM, COLOR CHOCOLATE CON CANTOS DE PVC DE 2 MM, THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16, CON CAJONERA LATERAL FIJA CON 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 CAJÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA DE 0.40 M DE FREnte X 0.30M DE ALTO. CUBIERTAS Y CAJONERAS COLOR CHOCOLATE, CON JALADERAS COLOR ALUMINIO Y ESTRUCTURAS ESMALTADAS EN COLOR ALUMINIO. CON PORTATECLADO DESLIZABLE CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 20 CMS. BASE DE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA A 256 GRADOS CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16, 2CM. X 1.5 CM. PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE DE POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA SARTÉN DE 10 X 1. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. MEDIDAS 1.52 M. DE LARGO X 1.52 . M. DE ANCHO X .52 M. EN ANCHO DE CUBIERTAS X .75 M., DE ALTO, LATERAL MEDIDAS 1 M. DE LARGO X .52 M. DE ANCHO Y .75 M. DE ALTURA.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
10	20	PIEZA	LOCKERS DE DOS PUERTAS 38CM DE FREnte X 45CM DE FONDO X 180CM DE ALTURA CON PORTA CANDADO CON OPCIÓN A CHAPA. FABRICADOS EN LÁMINA CALIBRE 24 ROLADO EN FRÍO. CUATRO PATAS DE 100 MM DE ALTO FABRICADAS EN PTR CUADRADO DE 1 PULGADAS CALIBRE 14. TAPA SUPERIOR FABRICADA EN LÁMINA	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS

			CALIBRE 24 ROLADO EN FRÍO. CON PORTACANDADO FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 12 ROLADO CALIENTE DECAPADO PARA ASEGURAR EL COMPARTIMENTO Y CADA PUERTA PREPARADA CON PERFORACIÓN PARA CHAPA EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA CHAPA. PUERTAS CON VENTILACIÓN POR MEDIO DE 5 LÍNEAS DE ROMBOS EN LA PARTE SUPERIOR Y 5 EN LA PARTE INFERIOR, CADA COMPARTIMENTO CON UN PERCHERO DE DOBLE GANCHO FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 14 ROLADO CALIENTE DECAPADO Y JALADERA FABRICADA EN LÁMINA CALIBRE 22 ROLADO EN FRÍO CON PORTA ETIQUETERO INTEGRADO, TERMINADO EN PINTURA CON APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA EN FÓRMULA HÍBRIDO HORNEADO A 190 GRADOS. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. COLOR NEGRO. INCLUYE INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. MEDIDAS 38CM DE FRENTE X 45CM DE FONDO X 180CM DE ALTURA.		
11	3	PIEZA	MESA DE CENTRO FABRICADA EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMÍNICO DE 28 MM CON CANTOS DE PVC DE 1 MM THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE DE TUBULAR METÁLICA REDONDA EN FORMA INCLINADA CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA A 256 GRADOS CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16, 2 CM X 1.5 CM PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE DE POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA SARTÉN DE 10 X 1. TOLERANCIA +/- 3CMS. INCLUYE INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. MEDIDAS .60 M. DE FRENTE X 1.20 M. DE FONDO X 52 M. DE ALTURA	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
12	10	PIEZA	MESA DE TRABAJO 2 PERSONAS FABRICADA EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMÍNICO DE 28 MM COLOR CHOCOLATE, CON CANTOS DE PVC DE 1 MM THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE DE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA A 256 GRADOS CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE CALIBRE 16, 2CM X 1.5 CM PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE DE POR MEDIO DE TORNILLOS ABEZA SARTÉN DE 10 X 1. MEDIDAS 1.20 M. DE LARGO X .60 M. DE ANCHO X .75 M. DE ALTURA. TOLERANCIA +/- 3 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
13	3	PIEZA	MESA ESQUINERA. FABRICADA EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMÍNICO DE 28 MM CON CANTOS DE PVC DE 2 MM THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE DE TUBULAR METÁLICA REDONDA EN FORMA INCLINADA CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA A 256 GRADOS CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16, 2 CM X 1.5 CM PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE DE POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA SARTÉN DE 10 X 1. TOLERANCIA +/- 3 CMS. INCLUYE	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS

			INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR. MEDIDAS .50 M. DE FRENTE X .50 M. DE FONDO X .62 M. DE ALTURA. CUBIERTA COLOR WENGUE Y BASE ESMALTADA EN COLOR GRIS		
14	76	PIEZA	SILLA SECRETARIAL OPERATIVA TAPIZADA EN TELA, COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON RIÑONERAS, CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA. BASE CON RODAJAS, AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS 0.50 M. DE LARGO X 0.50 M. DE ANCHO X 0.80 M. DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
15	200	PIEZA	SILLA FIJA PARA VISITA ESTRUCTURA METÁLICA COLOR CROMO, ASIENTO Y RESPALDO FORRADO EN TELA COLOR NEGRO, TUBO DE ACERO DE 1 PULGADA CALIBRE 18, TUBO ROLADO DE 1 PULGADA CALIBRE 18 Y TUBO DE ACERO DE 7.8 PULGADA CALIBRE 16. PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA EN COLOR NEGRO Y ALUMINIO, TAPIZADO CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 24 KG. X M3, DIMENSIONES ALTO 82 CM, ANCHO 55 CM, PROFUNDIDAD 53 CM, TOLERANCIAS DE LAS MEDIDAS +/- 3 CM. INCLUYE INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
16	3	PIEZA	SALA DE ESPERA. INCLUYE UN SOFÁ DE UNA, DOS Y TRES PLAZAS FABRICADOS EN ARMAZÓN DE MADERA DE PRIMERA, SOPORTADO CON BANDASTIC Y HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TELA COLOR CHOCOLATE, TELA COMPOSICIÓN 100% FIBRA OLEOFÍNICA CON BAKING DE RESINA VINIL ACRÍLICA, RESISTENTE A LA DECOLORACIÓN CON RETARDANTE A LA FLAMA PUNTO DE FUSIÓN 135 C , CON HULE ESPUMA POSTFORMADO CON DENSIDAD DE 28 K/M3 CON CASCO DE TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA REFORZADO CON TIRAS DE BANDASTIC DE 5 CM Y UNIONES METÁLICAS CALIBRE 18 SALA COMPLETA. INCLUYE INSTALACIÓN. MEDIDAS SILLÓN DE UNA PLAZA: .85 MTS DE LARGO X .82 MTS DE ANCHO X .75 DE ALTO, MEDIDAS SILLÓN DE DOS PLAZAS: 1.50 MTS DE LARGO X .82 MTS DE ANCHO X .75 MTS DE ALTO, MEDIDAS SILLÓN DE TRES PLAZAS: 1.72 MTS DE LARGO X .82 MTS DE ANCHO X .75 MTS DE ALTO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
17	15	PIEZA	ESTACION DE TRABAJO MODULAR TIPO HERRADURA FABRICADO EN MELANINA DE 28 MM, CON CANTOS DE PVC. INCLUYE: ESCRITORIO CUBIERTA COLOR CHOCOLATE DE 1.60 M X 0.60 M, LATERAL 1.20 M X 0.40 M, CON TRES CAJONES: DOS CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR TAMAÑO CARTA DE 0.40 M DE FRENTE X 0.30 M DE ALTO. CON SOPORTES PARA FOLDERS COLGANTE, CON CHAPA COLOR CHOCOLATE CON JALADERAS COLOR ALUMINIO Y ESTRUCTURAS	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS

			ESMALTADAS EN COLOR ALUMINIO. INCLUYE PORTATECLADO DESLIZABLE CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA. BASE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA A 256 GRADOS CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16, 2 CM X 1.5 CM. PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA SARTÉN DE 10 X 1. TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA DE 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR		
18	13	PIEZA	ESCRITORIO TIPO SECRETARIAL EN L 1.52 CM FABRICADO EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMÍNICO DE 28 MM, COLOR CHOCOLATE CON CANTOS DE PVC DE 2 MM, THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16, CON CAJONERA LATERAL FIJA CON 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 CAJÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA DE 0.40 M DE FREnte X 0.30M DE ALTO. CUBIERTAS Y CAJONERAS COLOR CHOCOLATE, CON JALADERAS COLOR ALUMINIO Y ESTRUCTURAS ESMALTADAS EN COLOR ALUMINIO. CON PORTATECLADO DESLIZABLE CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 10 CMS. BASE DE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA A 256 GRADOS CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16, 2 CM. X 1.5 CM. PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE DE POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA SARTEN DE 10 X 1. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 10 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
19	10	PIEZA	SILLA SECRETARIAL OPERATIVA TAPIZADA EN TELA, COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON RIÑONERAS, CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA. BASE CON RODAJAS, AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS 0.50 M. DE LARGO X 0.50 M. DE ANCHO X 0.80 M. DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 10 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
20	10	PIEZA	SILLÓN EJECUTIVO TAPIZADO EN TELA O PIEL, COLOR NEGRO. RESPALDO ALTO. CON HULE ESPUMA, CON TUERCAS INSERTO PARA SOSTENER BRAZOS Y MECANISMO RECLINABLE CON AJUSTE DE TENSIÓN Y PALANCA PARA FIJACIÓN, CON PISTÓN DE AJUSTE DE ALTURA NEUMÁTICO, DESCANSABRAZOS DE POLIURETANO Y BASE DE ESTRELLA DE 5 RADIOS CON RODAJAS DE NYLON REFORZADAS. MEDIDAS: ANCHO 0.64 MTS., FONDO 0.52 MTS., ALTO 1.20 MTS., TOLERANCIA +/- 5 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS

21	3	PIEZA	ARCHIVERO METÁLICO HORIZONTAL 3 GAVETAS, FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 22 ROLADO EN FRÍO, TAPA SUPERIOR FABRICADA EN LÁMINA CALIBRE 20 ROLADO EN FRÍO, CON CERRADURA RESPECTIVAMENTE, CORREDERAS DE SERVICIO PESADO, ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA, INCLUYE 2 RIELES COLGANTES AJUSTABLES POR GAVETA, PARA AJUSTE DE TAMAÑO DE ARCHIVO CARTA, OFICIO Y 4A, PINTURA HORNEADA ANTI CORROSIÓN, COLOR NEGRO, MEDIDAS 0.91 X 0.50 X 1.04 MTS. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 0.10 MTS. INCLUYE INSTALACIÓN. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
22	30	PIEZA	VENTILADOR, DE TORRE, 29 PULGADAS DE ALTO. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 PULGADAS. MARCA AIROSPIT O SIMILAR. 3 VELOCIDADES, FIJO U OSCILATORIO, CON TEMPORIZADOR. GARANTÍA: 1 AÑO CON EL FABRICANTE. MARCA AIROSPIT O SIMILAR.	AIROSPIT O SIMILAR	1 AÑO
23	1	PIEZA	PANTALLA LG O SIMILAR LED DE 50 A 55 PULGADAS 55LB6100 O SIMILAR. PANTALLA SMART TV FHD O SIMILAR: RESOLUCIÓN: 1920 X 1080 PIXELES, FRECUENCIA DE INTERPOLACIÓN DE MOVIMIENTO 120HZ, MODOS DE IMAGEN 6 MODES (VIVID, STANDARD, CINEMA, GAME, ISF EXPERT 1, ISF EXPERT 2). PICTURE WIZARD II, BOCINAS 10W + 10W, CONEXIONES: HDMI™/HDCP IN: 3 (SIDE), USB 3.0/2.0 IN: 3 (SIDE), DIGITAL AUDIO OUT (OPTICAL): 1 (REAR), LAN: 1 (REAR), RS-232 (CONTROL & SERVICE): 1 (REAR) TRIPLE XD ENGINE. GARANTÍA DE UN AÑO CON EL FABRICANTE. MARCA LG O SIMILAR.	LG O SIMILAR	1 AÑO
24	1	PIEZA	ESTUFA, SUPERMATIC O SIMILAR, M-5000 O SIMILAR, 30 PULGADAS CON HORNO, ENCENDIDO MANUAL, COLOR NEGRO, 6 QUEMADORES EN ENCENDIDO MANUAL. ALTURA 85 CMS X ANCHO 75 X PROFUNDO 70 CMS. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 3CMS. GARANTÍA DE 6 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA SUPERMATIC O SIMILAR.  NOTA: SE INFORMA QUE LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO SE REALIZA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO CON LA FEDERACIÓN Y AL CATÁLOGO DE OBJETO DE BIENES Y SERVICIOS DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL 2015 (FASP) EMITIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENCONTRÁNDOSE AMBOS BAJO EL RESGUARDO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SUPERMATIC O SIMILAR	6 MESES
25	1	PIEZA	TELEVISIÓN, 32 PULGADAS. PANTALLA LED 32 PULGADAS, ATVIO O SIMILAR, LED HD ATV32. PANTALLA DE 16:9, ENTRADAS HDMI:2, TAMAÑO DEL PANEL 81 CM. GARANTÍA DE 6 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	ATVIO O SIMILAR	6 MESES
26	70	PIEZA	SILLA FIJA PARA VISITA, ESTIBABLE, ESTRUCTURA METÁLICA COLOR CROMO, ASIENTO Y RESPALDO FORRADO EN TELA COLOR NEGRO, TUBO DE ACERO DE 1 PULGADA CALIBRE 18, TUBO ROLADO DE 1 PULGADA CALIBRE 18 Y TUBO DE ACERO DE 7.8 PULGADA CALIBRE 16. PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA EN COLOR NEGRO Y	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS

			ALUMINIO, TAPIZADO CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 24 KG. X M3, DIMENSIONES ALTO 82CM, ANCHO 55 CM, PROFUNDIDAD 53 CM, TOLERANCIAS DE LAS MEDIDAS +/- 10 CM. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.		
27	1	PIEZA	CAMBIADOR DE PAÑALES. MEDIDAS ALTO 83 CMS X PROFUNDIDAD 39 CMS X ANCHO 80 CMS, TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5CMS. INCLUYA COLCHÓN CAMBIADOR. MEDIDAS 40 CMS DE ANCHO X 80 CMS DE PROFUNDIDAD, 5 CMS DE ALTURA, TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5CMS. COLOR INDISTINTO. MATERIAL INDISTINTO. GARANTÍA DE 6 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA INDISTINTA	MARCA INDISTINTA	6 MESES
28	1	PIEZA	CUNA MATERIAL DE MADERA, MEDIDAS 107.5 X 82.50 X 1.35 CMS, TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5CMS. INCLUYA COLCHÓN. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA DE 6 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA INDISTINTA	MARCA INDISTINTA	6 MESES
29	5	PIEZA	LITERA, INDIVIDUAL TUBULAR, ENSAMBLABLE DE SEGURIDAD, COLOR NEGRO. MEDIDAS ALTO 150 CMS X ANCHO 100 CMS X PROFUNDIDAD 210 CMS. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 3 CMS. MARCA DIECSA O SIMILAR. CONTENGA: 1 LITERA, 2 TAMBORES, 1 BARANDAL, 1 ESCALERA, 2 PIECERAS, 2 CABECERAS E INSTRUCTIVO. GARANTÍA DE 6 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	DIECSA O SIMILAR	6 MESES
30	1	PIEZA	COMEDOR DE 8 SILLAS. EN MADERA. MARCA MDO O SIMILAR. MEDIDA 2.40 DE LARGO X 1.00 DE ANCHO, TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 3 CMS. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA DE 6 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	MDO O SIMILAR	6 MESES
31	1	PIEZA	CUNA CORRAL DOBLE BARANDAL. MARCA GRACO O SIMILAR. MEDIDAS 100 CMS X 71 CMS X 73 CMS, TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 3CMS. COLOR INDISTINTO. PARA NIÑOS HASTA LOS 88.9 CMS DE ALTO O 6 KILOS. GARANTÍA DE 6 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	GRACO O SIMILAR	6 MESES
32	1	PIEZA	SILLA PORTABEBÉ. MARCA PRINSEL O SIMILAR, COLOR INDISTINTO. MEDIDAS LARGO 42 CMS X PROFUNDIDAD 62 CMS X ALTO 43 CMS. TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 3CMS. VESTIDURA ACOLCHONADA, CON CAPOTA AJUSTABLE, CINTURÓN DE SEGURIDAD CON 3 PUNTOS DE SUJECCIÓN, 3 POSICIONES DE RECLINACIÓN. GARANTÍA DE 6 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	PRINSEL O SIMILAR	6 MESES
33	1	PIEZA	ANDADERA PLEGABLE, TRES ALTURAS, ASIENTO ACOLCHONADO, AMPLIA CHAROLA. MARCA PRINSEL O SIMILAR. COLOR INDISTINTO. MEDIDAS ALTO 63 CMS, ANCHO 46 CMS, PROFUNDIDAD 73 CMS, TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 3. GARANTÍA DE 6 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	PRINSEL O SIMILAR	6 MESES
34	1	PIEZA	SILLA PERIQUERA, ARNÉS DE SEGURIDAD CON 3 PUNTOS DE SUJECCIÓN, SOPORTE UN PESO DE HASTA 15 KILOGRAMOS, CINTAS AJUSTABLES, CHAROLA ABATIBLE. MARCA INFANTI, PRINSEL O SIMILAR. MEDIDAS ALTO 104 CMS X ANCHO 77 CMS X PROFUNDO 52 CMS, TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 3CMS. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA DE 6 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	PRINSEL O SIMILAR	6 MESES

35	18	PIEZA	BANCA PARA SALA DE ESPERA DE ALUMINIO 4 PLAZAS CON DESCANSABRAZOS, ESTRUCTURA METÁLICA PERFORADA EN COLOR GRIS, ACABADO INOXIDABLE, LAMINA DE ACERO CALIBRE 14, BRAZOS Y PATAS EN LAMINA TROQUELADA DE 1.2 MM ESPESOR COLOR CROMO, MEDIDAS 2.40 M. DE LARGO X 0.80 M. DE ANCHO X 0.83 M. DE ALTO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CM. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
36	38	PIEZA	ESCRITORIO TIPO SECRETARIAL EN L 1.52 CM FABRICADO EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMÍNICO DE 28MM, COLOR CHOCOLATE CON CANTOS DE PVC DE 2 MM, THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16, CON CAJONERA LATERAL FIJA CON 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 CAJÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA DE 0.40 M DE FREnte X 0.30M DE ALTO. CUBIERTAS Y CAJONERAS COLOR CHOCOLATE, CON JALADERAS COLOR ALUMINIO Y ESTRUCTURAS ESMALTADAS EN COLOR ALUMINIO. CON PORTATECLADO DESLIZABLE CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 20 CMS. BASE DE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA A 256 GRADOS CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16, 2CM. X 1.5 CM. PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE DE POR MEDIO DE TORNILLOS ABEZA SARTEN DE 10 X 1. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
37	6	EQUIPO	ESTACION DE TRABAJO SEMIEJECUTIVA EN U SOBRE MEDIDA 1.80 X 2.40 M., TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. FABRICADO EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMÍNICO COLOR CHOCOLATE DE 28 MM, CON CANTOS DE PVC DE 2 MM THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE DE TUBULAR METÁLICA COLOR ALUMINIO CALIBRE 16. CONSTA DE UN ESCRITORIO DE BALA CON PORTATECLADO DESLIZABLE, CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA, CRENDZA CON LIBRERO SUPERIOR Y UNA CAJONERA FIJA FABRICADA CON 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 CAJÓN ARCHIVADOR TAMAÑO CARTA CON SOPORTES PARA FOLDERS COLGANTES, COLOR: CUBIERTAS Y CAJONES Y LIBRERO COLOR CHOCOLATE CON JALADERAS COLOR ALUMINIO Y ESTRUCTURAS ESMALTADAS EN COLOR ALUMINIO. MEDIDAS DEL LIBRERO 1.73 M. DE LARGO, X 1.10 M DE ALTO X 0.35 M. DE FONDO. INCLUYE PORTATECLADO. GARANTÍA 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
38	5	EQUIPO	ESTACION DE TRABAJO MODULAR TIPO HERRADURA FABRICADO EN MELAMINA DE 28MM, CON CANTOS DE PVC. INCLUYE: ESCRITORIO CON CUBIERTA EN COLOR CHOCOLATE DE 1.60 M. X 0.60 M, LATERAL 1.20 M X 0.40 M, CON TRES CAJONES: DOS CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR TAMAÑO CARTA DE MEDIDA 0.40M. DE FREnte X 0.30 M. DE ALTO, CON SOPORTES PARA FOLDERS COLGANTES, CON CHAPA COLOR CHOCOLATE	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS

			CON JALADERAS COLOR ALUMINIO Y ESTRUCTURAS ESMALTADAS EN COLOR ALUMINIO. INCLUYE PORTA TECLADO CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA. BASE TUBULAR METÁLICA CALIBRE ESMALTADA EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA A 256 GRADOS CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16, 2CM X 1.5 CM PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE POR MEDIO DE TONILLOS CABEZA SARTÉN DE 10 X 1. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.		
39	40	PIEZA	SILLA FIJA PARA VISITA ESTRUCTURA METÁLICA COLOR CROMO, ASIENTO Y RESPALDO FORRADO EN TELA COLOR NEGRO, TUBO DE ACERO DE 1 PULGADA CALIBRE 18, TUBO ROLADO DE 1 PULGADA CALIBRE 18 Y TUBO DE ACERO DE 7.8 PULGADA CALIBRE 16. PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA EN COLOR NEGRO Y ALUMINIO, TAPIZADO CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 24 KG. X M3, DIMENSIONES ALTO 82CM, ANCHO 55 CM, PROFUNDIDAD 53 CM, TOLERANCIAS DE LAS MEDIDAS +/- 3 CM. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
40	40	PIEZA	SILLA FIJA PARA VISITA ASIENTO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, RESPALDO FABRICADO EN POLIPROPILENO ANTIESTÁTICO, ESTRUCTURA TUBULAR OVALADA COLOR NEGRO CALIBRE 18 ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA, DIMENSIONES ALTO 82 CM, ANCHO 55 CM, PROFUNDIDAD 53 CM, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CM. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
41	50	PIEZA	SILLA SECRETARIAL OPERATIVA TAPIZADA EN TELA TIPO WONDER RETARDANTE A LA FLAMA, COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON RIÑONERAS, CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA DE MATERIAL POLIURETANO REFORZADO. BASE CON RODAJAS, AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS 0.50 M. DE LARGO X 0.50 M. DE ANCHO X 0.80 M. DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
42	25	PIEZA	SILLÓN EJECUTIVO EN VINIL COLOR NEGRO. RESPALDO BAJO. ELEVACIÓN NEUMÁTICA, BASE DE 5 PUNTAS FABRICADO EN ALUMINIO COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE PISTÓN EN EL MISMO MATERIAL, COLOR NEGRO, USO GERENCIAL, MECANISMO KNEE TILT CON CUATRO POSICIONES DE BLOQUEO CON SISTEMA ANTI-SHOCK Y PERILLA PARA REGULAR LA TENSIÓN, DISEÑO ERGONÓMICO CON SOPORTE LUMBAR, BRAZOS DE ALUMINIO PULIDO, CON CODERA ACOJINADA EN COLOR NEGRO. MEDIDAS 0.60 M. DE ANCHO X 0.55 M. DE FONDO EN ASIENTO X 1.52 M. DE ALTO DEL PISO AL RESPALDO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS

43	10	PIEZA	ARCHIVERO METALICO HORIZONTAL 2 GAVETAS, CALIBRE 22, CON CERRADURA RESPECTIVAMENTE, CORREDERAS DE SERVICIO PESADO, ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA, INCLUYA 2 RIELES COLGANTES AJUSTABLES POR GAVETA, PARA AJUSTE DE TAMAÑO DE ARCHIVO CARTA, OFICIO Y 4A, PINTURA HORNEADA ANTI CORROSIÓN, COLOR NEGRO, MEDIDAS 0.92 X 0.49 X 0.73 MTS. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 3 CMS. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
44	5	PIEZA	ARCHIVERO METALICO HORIZONTAL 3 GAVETAS CALIBRE 22, CON CERRADURA RESPECTIVAMENTE, CORREDERAS DE SERVICIO PESADO, ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA, INCLUYA 2 RIELES COLGANTES AJUSTABLES POR GAVETA, PARA AJUSTE DE TAMAÑO DE ARCHIVO CARTA, OFICIO Y 4A, PINTURA HORNEADA ANTI CORROSIÓN, COLOR NEGRO, MEDIDAS 75.4 CM DE FRENTE, X 50.2 CM DE FONDO X 104.30 CMS. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 0.03 MTS. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
45	12	PIEZA	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS EN MELANINA DE 28 MM Y 16 MM, COLOR CHOCOLATE, CON CANTOS DE PVC, ARCHIVERO CON CUATRO CAJONES TAMAÑO OFICIO CON SOPORTE PARA FOLDER COLGANTE, CHAPA Y CORREDERAS DE EXTENSIÓN Y JALADERAS METÁLICAS. MEDIDAS: 0.50 X 0.50 X 0.75 MTS. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
46	19	PIEZA	ESCRITORIO TIPO SECRETARIAL EN L 1.52 CM, EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMÍNICO DE 28 MM, COLOR CHOCOLATE CON CANTOS DE PVC DE 2 MM, THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16, CON CAJONERA LATERAL FIJA CON 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 CAJÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA DE 0.40 M DE FRENTE X 0.30 M DE ALTO. CUBIERTAS Y CAJONERAS COLOR CHOCOLATE, CON JALADERAS COLOR ALUMINIO Y ESTRUCTURAS ESMALTADAS EN COLOR ALUMINIO. CON PORTATECLADO DESLIZABLE CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. BASE DE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16, 2CM. X 1.5 CM. PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE DE POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA SARTÉN DE 10X1. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
47	10	EQUIPO	ESTACION DE TRABAJO MODULAR TIPO HERRADURA, EN MELAMINA DE 28 MM, CON CANTOS DE PVC. INCLUYA: ESCRITORIO CUBIERTA COLOR CHOCOLATE DE 1.60 M X 0.60 M, LATERAL 1.20 M X 0.40 M, CON TRES CAJONES: DOS CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR TAMAÑO CARTA DE 0.40 M DE FRENTE X 0.30 MTS DE	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS

			ALTO, CON SOPORTES PARA FOLDERS COLGANTE, CON CHAPA COLOR CHOCOLATE CON JALADERAS COLOR ALUMINIO Y ESTRUCTURAS ESMALTADAS EN COLOR ALUMINIO. INCLUYA PORTA TECLADO DESLIZABLE CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA. BASE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16, 2 CM X 1.5 CM. PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA SARTÉN DE 10 X 1. TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.		
48	7	PIEZA	SILLA FIJA MODELO TRINEO O SIMILAR, TAPIZADA EN VINIPEL COLOR NEGRO, CON BRAZOS Y BASE TIPO TRINEO DE TUBULAR REDONDO CALIBRE 16 EN COLOR ALUMINIO, REFORZADA CON REGATONES DE POLIPROPILENO. MEDIDAS 0.66 M.. DE LARGO X 0.65 M. DE ANCHO X 0.95 M. DE ALTO DEL PISO AL RESPALDO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 0.03 MTS. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
49	40	PIEZA	SILLA FIJA PARA VISITA TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO, RESISTENTE A LA DECOLORACIÓN CON RETARDANTE A LA FLAMA Y HULE ESPUMA POSTFORMADO CON DENSIDAD DE 28 K/M3 BASE Y RESPALDO DE POLIPROPILENO ANTIESTÁTICO, RESPALDO CON PERFORACIONES DECORATIVAS Y BASE TUBULAR METALIZADA OVALADA EN COLOR NEGRO CALIBRE 16, DIMENSIONES ALTO 82 CM, ACHO 55 CM, PROFUNDIDAD 53 CM, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3CM. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR.	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
50	5	PIEZA	MESA RECTANGULAR PARA PREESCOLAR, CUBIERTA DE MELANINA DE 16MM., CON CANTOS DE PVC. ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADA CALIBRE 18, ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA. MEDIDAS 1.20 MTS X .60MTS. X .60 MTS DE ALTO. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 1 CM. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
51	28	PIEZA	SILLA PARA PREESCOLAR, ASIENTO Y RESPALDO FABRICADOS EN CONCHA DE POLIPROPILENO ANTIESTÁTICO. ESTRUCTURA TUBULAR REDONDA CALIBRE 18, ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA. MEDIDAS: .50 MTS DE ALTO X .30 MTS DE LARGO X .35 MTS DE ANCHO. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 1 CM. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS
52	3	PIEZA	SILLA SECRETARIAL OPERATIVA TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON RIÑONERAS, CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA. BASE CON RODAJAS Y DESCANSABRAZOS, AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN RESPALDO. MEDIDAS 0.50 M. DE LARGO X 0.50 M. DE ANCHO X 0.80 M. DE ALTURA	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR	5 AÑOS

			DEL PISO AL RESPALDO, BASE DE 5 PUNTAS, FABRICADA CON NYLON Y FIBRA DE VIDRIO, REFUERZOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA MISMA. ASIENTO CON CASCO DE MADERA LAMINADA FABRICADA EN PINO DE PRIMERA, CONTRACHAPA A BASE DE PRESIÓN Y ALTA FRECUENCIA ELÉCTRICA, PLACA UNIFORME DE 12 MM. DE ESPESOR. ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO RESILENTE, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE DE 35 KG/M3 EN RESPALDO. DISEÑO ERGONÓMICO CON SOPORTE LUMBAR. DESCANSABRAZOS: EN POLIURETANO INYECTADO SEMIRRÍGIDO, COLOR NEGRO. MECANISMO DE ELEVACIÓN A BASE DE PISTÓN DE GAS CON ARO DE LAMINA. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3 CMS. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR		
53	1	JUEGO	SALA DE JUNTAS QUE CUENTE CON MESA DE JUNTAS RECTANGULAR EN AGLOMERADO LAMINADO DE 2 CARAS DE 28 MM DE ESPESOR 2.40 X 1.20 X .76 +/- 2 DE COLOR NEGRO CON 8 SILLAS DE VISITA TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO INYECTADO, LA ESTRUCTURA ES METÁLICA EN TUBULAR OVALADO CALIBRE 16 PINTURA HORNEADA GARANTIA DE 5 AÑOS MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
54	1	PIEZA	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.80 X .70X.75 +/- 2 CAJONERA CON 3 CAJONES AMBOS LADOS, FABRICADO EN MELAMINA CON CANTOS EN PVC, COLOR CHOCOLATE MARCA MYGSA O SIMILAR GARANTIA 5 AÑOS	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
55	1	PIEZA	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA RECLINABLE SILLA EJECUTIVA MODELO CX-9210 O SIMILAR, MARCA OFFICE MAX O SIMILAR SOPORTE EXTRA EN LA REGION LUMBAR, TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO, DESCANSABRAZOS CON AJUSTE DE ALTURA, AJUSTE DE ALTURA DE LA SILLA, TENSION E INCLINACION, BASE DE ESTRELLA. COLOR NEGRO, MEDIDAS ALTO 122 CM. X ANCHO 66CM. PROFUNDO 60CM. TOLERANCIA DE MEDIDAS 3 CM. +/- SOPORTE LUMBAR, MATERIAL TELA EN ASIENTO Y RESPALDO EN MALLA, SEGURO DE FIJACION DEL RESPALDO, BASE GIRATORIA, AJUSTE DE ALTURA, RESPALDO Y BRAZOS. GARANTIA 3 AÑOS.	OFFICE MAX O SIMILAR	3 AÑOS
56	8	PIEZA	ESCRITORIO EJECUTIVO, MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 28 MM DE ESPESOR MUEBLE CMS. ALTO: 75 +/- 2 CM MUEBLE CMS. ANCHO: 180 +/- 2 CM MUEBLE CMS. PROFUNDIDAD: 73 +/- 2 CM MUEBLE IN ALTO: 29.52 +/- 2 CM MUEBLE IN ANCHO: 70.87 +/- 2 CM MUEBLE IN PROFUNDIDAD: 28.74 +/- 2 CM MARCA MYGSA O SIMILAR COLOR CHOCOLATE GARANTIA 5 AÑOS	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
57	10	PIEZA	SILLA SECRETARIAL OPERATIVA TAPIZADA EN TELA, COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON RIÑONERAS, CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS, AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS 0.50 M. DE LARGO X 0.50 M DE	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS

			ANCHO X 0.80 M. +/- 2 DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO. INCLUYE INSTALACION SIN COSTO (ARMADO) GARANTIA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACION. MARCA MYGSA O SIMILAR		
58	3	PIEZA	ESCRITORIO EJECUTIVO, MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 28 MM DE ESPESOR MUEBLE CMS. ALTO: 75 +/- 2 CM MUEBLE CMS. ANCHO: 180 +/- 2 CM MUEBLE CMS. PROFUNDIDAD: 73 +/- 2 CM MUEBLE IN ALTO: 29.52 +/- 2 CM MUEBLE IN ANCHO: 70.87 +/- 2 CM MUEBLE IN PROFUNDIDAD: 28.74 +/- 2 CM MARCA MYGSA O SIMILAR COLOR CHOCOLATE GARANTIA 5 AÑOS	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
59	3	PIEZA	SILLA SECRETARIAL OPERATIVA TAPIZADA EN TELA, COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON RIÑONERAS, CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, BASE CON RODAJAS, AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO MEDIDAS 0.50 M. DE LARGO X 0.50 M DE ANCHO X 0.80 M. +/- 2 DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO. INCLUYE INSTALACION SIN COSTO (ARMADO). GARANTIA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACION. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
60	4	PIEZA	ARCHIVERO TAMAÑO OFICIO EN AGLOMERADO MELAMINICO DE 2 CARAS DE 4 GAVETAS MEDIDAS 1.30 X 40 X 60 CM. +/- 2 COLOR NEGRO MARCA MYGSA O SIMILAR GARANTIA 5 AÑOS	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
61	22	PIEZA	SILLA GERENCIAL TECH_USO RUDO (COLOR NEGRO) CON RESPALDO Y ASIENTO DE UNA PIEZA, ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE, BRAZOS DE INYECCIÓN MOLDEADA, ASIENTO CON MECANISMO DE BARRA DE TORSIÓN ARTICULADO GIRATORIO, PISTÓN DE NEUMÁTICO; CILINDRO DE GAS DE TRES NIVELES, CAPACIDAD DE CARGA DE 400 LBS, BASE DE 5 PUNTAS DE PLÁSTICO REFORZADO, RODAMIENTOS DOBLES GIRATORIOS, CON CAPACIDAD DE CARGA DE 180 KG. Y TAPIZADO EN TELA 100 % POLYESTER COLOR NEGRO. GARANTIA 10 AÑOS MARCA TREVÍÑO O SIMILAR	TREVÍÑO O SIMILAR	10 AÑOS
62	7	PIEZA	ARCHIVERO 3 CAJONES TAMAÑO OFICIO CON CHAPA DE SEGURIDAD. FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM COLOR CHOCOLATE, CON CANTOS EN PVC. CON SOPORTE PARA FOLDER COLGANTE, CHAPA Y CORREDERAS DE EXTENSIÓN. MEDIDAS: 1.00 M. X .50 M. X .59 M. CON TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 2 CM. GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCESA O SIMILAR.	CCESA O SIMILAR	5 AÑOS
63	8	PIEZA	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 1.5 X .71 X .75 MTS. FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM COLOR CHOCOLATE, CON CANTOS EN PVC. CON DOS CAJONES CON CHAPA Y JALADERAS METÁLICAS CON TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 2 CM. GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCESA O SIMILAR.	CCESA O SIMILAR	5 AÑOS

64	8	PIEZA	ESCRITORIO DE 1.5 X .80 X .75 MTS. FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM COLOR CHOCOLATE, CON CANTOS EN PVC. CON DOS CAJONES CON CHAPA Y JALADERAS METÁLICAS CON TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 2 CM. GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCESA O SIMILAR.	CCESA O SIMILAR	5 AÑOS
65	6	PIEZA	ESTANTE PARA ALMACÉN. FABRICADO EN ESTRUCTURA TUBULAR METALICA CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA CON ENTREPAÑOS DE MELAMINA DE 16 MM COLOR CHOCOLATE, CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS: 2.20 M. X .80 M. X .40 M. CON TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 2 CM. GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCESA O SIMILAR.	CCESA O SIMILAR	5 AÑOS
66	1	PIEZA	MESA DE TRABAJO. CON CUBIERTA DE MELAMINA DE 28 MM COLOR CHOCOLATE, CON CANTOS DE PVC. ESTRUCTURA TUBULAR METALICA CALIBRE 18. MEDIDAS: 1.60 M. X 1.00 M. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM. GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCESA O SIMILAR.	CCESA O SIMILAR	5 AÑOS
67	3	PIEZA	MESA DE TRABAJO PARA LABORATORIO MESA DE ACERO INOXIDABLE MEDIDAS: .90 DE ALTO, .50 DE FONDO O ANCHO, 1.10 DE LARGO CON DOS CAJONES. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM. GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCESA O SIMILAR.	CCESA O SIMILAR	5 AÑOS
68	1	PIEZA	MESA PARA SERVICIO DE CAFETERÍA FABRICADA EN MELAMINA DE 16 MM COLOR CHOCOLATE, CON CANTOS EN PVC, CON PUERTAS EN LA PARTE INFERIOR. MEDIDAS: .60 M. X .40 M. X .75 M. DE ALTO. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM. GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCESA O SIMILAR.	CCESA O SIMILAR	5 AÑOS
69	1	PIEZA	MESA SALA DE JUNTAS 20 PERSONAS FABRICADA EN MELAMINA DE 28 MM, COLOR CHOCOLATE, CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS: 3.00 M. X .1.20 M. X .75 M. DE ALTO. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM. GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCESA O SIMILAR.	CCESA O SIMILAR	5 AÑOS
70	12	PIEZA	MUEBLES PARA COMPUTADORA ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 18 ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA. CUBIERTA DE MELAMINA DE 16 MM COLOR CHOCOLATE, CON CANTOS DE PVC. CON REGATONES DE AJUSTE DE ALTURA. MEDIDA: 1.20 M. X .60 M. X .75 M. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM. GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCESA O SIMILAR.	CCESA O SIMILAR	5 AÑOS
71	6	PIEZA	ESTANTE PARA ALMACEN FABRICADO EN ESTRUCTURA TUBULAR METALICA CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA CON ENTREPAÑOS DE MELAMINA COLOR CHOCOLATE DE 16 MM, CON CANTOS EN PVC MEDIDAS 2.20 M. X .80 M X .40 M. GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCESA O SIMILAR	CCESA O SIMILAR	5 AÑOS
72	10	PIEZA	ARCHIVERO 3 CAJONES TAMAÑO OFICIO CON CHAPA DE SEGURIDAD FABRICADO EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE DE 28 Y 16 MM., CON CANTOS EN PVC. CON SOPORTE PARA FOLDER COLGANTE, CHAPA Y CORREDERAS DE EXTENSIÓN. MEDIDAS: 1.00 M. X .50 M. X .59 M. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM. GARANTIA: 5	CCESA O SIMILAR	5 AÑOS

			AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCESA O SIMILAR		
73	1	PIEZA	CREDENZA EJECUTIVA FABRICADA EN MELAMÍNA DE 28 Y 16 MM COLOR CHOCOLATE., CON CANTOS EN PVC. CON DOS PUERTAS CORREDIZAS Y UN ENTREPAÑO INTERMEDIO. MEDIDAS: 1.60 M. X .40 M. X .75 M. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM. GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCESA O SIMILAR	CCESA O SIMILAR	5 AÑOS
74	1	PIEZA	ARCHIVERO MOVIL AREA 1 ARCHIVERO MÓVIL: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO MOVIL, QUE CONSTA DE CARROS METÁLICOS. EN UN AREA DE 9.45 M DE FREnte X 2.58 M DE FONDO YA CON TODO Y EL SISTEMA DE MECANISMOS X 2.16 M DE ALTURA TOTALES, FORMADO POR: 1 CARRO SENCILLO FIJO, DE 2 SECCIONES DE 48 X 48 PULGADAS 96 PULGADAS (2.44 M) DE FREnte 24 PULGADAS (0.61 M) DE FONDO 85 PULGADAS (2.16 M) DE ALTURA 6 NIVELES UTILES DE ENTREPAÑOS LISOS EN CADA SECCION 96 PULGADAS (2.44 M) DE FREnte 24 PULGADAS (0.61 M) DE FONDO 1 CARRO SENCILLO MOVIL, DE 1 SECCION DE 48 X 48 PULGADAS 96 PULGADAS (2.44 M) DE FREnte 24 PULGADAS (0.61 M) DE FONDO 85 PULGADAS (2.16 M) DE ALTURA 6 NIVELES UTILES DE ENTREPAÑOS LISOS EN CADA SECCION 96 PULGADAS (2.44 M) DE FREnte 24 PULGADAS (0.61 M) DE FONDO 5 CARROS DOBLES MOVILES 1 SECCION 96 PULGADAS (2.44 M) DE FREnte 24 PULGADAS (0.61 M) DE FONDO 85 PULGADAS (2.16 M) DE ALTURA 6 NIVELES UTILES DE ENTREPAÑOS LISOS EN CADA SECCION 96 PULGADAS (2.44 M) DE FREnte 24 PULGADAS (0.61 M) DE FONDO 6 NIVELES UTILES DE ENTREPAÑOS LISOS EN CADA SECCION 96 PULGADAS (2.44 M) DE FREnte 24 PULGADAS (0.61 M) DE FONDO EL SISTEMA CUENTA CON PANELES FRONTALES DE LAMINADO PLASTICO. DATOS: CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO 175.56 METROS LINEALES CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO 439 CAJAS PESO TOTAL DEL SISTEMA VACIO 2,309 KG PESO TOTAL DEL SISTEMA LLENO 3845 KG GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA PM STEELE O SIMILAR	PM STEELE O SIMILAR	5 AÑOS

		<p><b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</b> EL SISTEMA DEBE SER INSTALADO CON PISO FALSO, Y CON PLATAFORMAS QUE CORRAN SOBRE RIELES.</p> <p><b>PLATAFORMAS:</b> DEBEN SOPORTAR UNA CARGA MÍNIMA DE 453 KG / 0.304 M LINEALES X EL ANCHO DE LA PLATAFORMA. ADEMÁS DEBERÁN CONTAR CON MECANISMO A PRUEBA DE VOLCADURAS.</p> <p>CADA PLATAFORMA DEBE COMPOSERSE DE: LOS BASTIDORES PARA LA COLOCACIÓN DEL SISTEMA DE RUEDAS, DEBEN FABRICARSE EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 11. LOS MECANISMOS SERÁN COLOCADOS SOBRE UNA PIEZA EN: C DE 4 ¼ PULGADAS DE ALTO Y ANCHO DE 2 5/8 PULGADAS EN LA PARTE INFERIOR DE CADA EXTREMO DEBE TENER UN DOBLEZ ESTRUCTURAL DE 1 ½ PULGADAS, ESTA SECCIÓN EN: C DEBERÁ CONTAR EN CADA EXTREMO CON UNA PLACA DE 6 1/8 X 4 ¼ PULGADAS. LAS PLACAS SERÁN UNIDAS MEDIANTE SOLDADURA CON APLICACIÓN ROBOTIZADA, ESTAS PLACAS SERVIRÁN PARA UNIR EL MARCO A LAS PLATAFORMAS. DEBERÁN UNIRSE MEDIANTE TORNILLOS GALVANIZADOS DE ALTA RESISTENCIA GRADO 5. EL DISEÑO DE LA PLATAFORMA DEBE SER MODULAR PARA PERMITIR LA FUTURA EXPANSIÓN SIN LA NECESIDAD DE DESARMAR TODA LA PLATAFORMA. EL ARMADO DE LA PLATAFORMA DEBE SER LIBRE DE SOLDADURA.</p> <p>EL MARCO DE LA PLATAFORMA DONDE SE MONTARÁ EL BASTIDOR CON EL MECANISMO DE LAS RUEDAS DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 2 PIEZAS LONGITUDINALES EN FORMA DE: C CON UNA ALTURA DE 4 1/2 PULGADAS CON UNA CARA SUPERIOR DE 2 PULGADAS Y UNA CARA INFERIOR DE 7/8 PULGADAS FABRICADO EN LÁMINA DE ALTA RESISTENCIA CAL. 13, Y 2 PIEZAS TRANSVERSALES EN FORMA DE C DE 4 1/2 PULGADAS DE ALTURA CON UN DOBLEZ SUPERIOR E INFERIOR DE 1 PULGADAS. LAS PIEZAS LONGITUDINALES DEBERÁN SER ESTRUCTURADAS MEDIANTE TIRANTES EN FORMA DE: C DE 2 5/8 X 1 PULGADAS CON UN DOBLEZ FINAL DE 1 PULGADAS. LAS PIEZAS LONGITUDINALES, TRANSVERSALES Y ATIRANTAMIENTOS DEBERÁN SER UNIDOS ENTRE SÍ MEDIANTE TORNILLOS GALVANIZADOS DE ALTA RESISTENCIA GRADO 5.</p> <p>CADA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON 1 LÍNEA DE RUEDAS DE TRACCIÓN (RUEDAS GUÍA) Y 1 LÍNEA DE RUEDAS DE CARGA. LA LÍNEA DE RUEDAS DE TRACCIÓN DEBERÁ TENER COMO UNIÓN ENTRE RUEDA Y RUEDA UN TUBO DE ACERO DE 1 1/16 PULGADAS DE DIÁMETRO EXTERIOR CAL. 12.</p> <p>LAS RUEDAS DEBERÁN SER DE 5 PULGADAS DE DIÁMETRO EXTERIOR Y 4 7/16 PULGADAS DE DIÁMETRO INTERIOR CON UN ANCHO TOTAL DE 1 5/8 Y 1 3/8 MÍNIMO, DEBERÁN ESTAR CONSTRUIDAS DE ACERO SÓLIDO GRADO 1018 CRS. LAS RUEDAS DE TRACCIÓN DEBERÁN CONTAR CON DOS PAREDES EN DIAGONAL EN LOS COSTADOS PARA EVITAR QUE SE DESVÍE LA PLATAFORMA EN SU DESPLAZAMIENTO. EL SISTEMA DE RUEDAS DEBERÁ CONTAR CON UN TENSOR PARA LA</p>		
--	--	---	--	--

		<p>CADENA QUE VA DE LA FLECHA CENTRAL A LA FLECHA DE LA RUEDA MOTRIZ. LAS RUEDAS DEBEN CONTAR CON RODAMIENTOS SELLADOS Y AUTO LUBRICADOS DE 2 PULGADAS DE DIÁMETRO EXTERIOR Y DIÁMETRO INTERIOR DE 31/32 PULGADAS.</p> <p>ESTOS RODAMIENTOS DEBERÁN ESTAR INSERTADOS AL INTERIOR DE LA RUEDA, A SU VEZ CADA RODAMIENTO DEBERÁ CONTAR CON UN BUJE PARA PERMITIR EL PASO DE LA FLECHA SOPORTE GALVANIZADA DE ALTA RESISTENCIA GRADO 5. LA RUEDA MOTRIZ DEBE TENER UNA PERFORACIÓN AL CENTRO QUE PERMITA QUE SEA COLOCADA UNA FLECHA FABRICADA EN COLL ROLLED DE ¾ PULGADAS DE DIÁMETRO LA CUAL DEBERÁ SER MONTADA EN DOS CHUMACERAS COLOCADAS EN CADA UNA DE LAS CARAS EXTERIORES DEL BASTIDOR.</p> <p>CADA CHUMACERA DEBERÁ CONTAR CON UN RODAMIENTO PARA RECIBIR LA FLECHA DE ¾ PULGADAS DE DIÁMETRO, DEBERÁ CONTAR CON UNA GRASERA PARA LUBRICAR EL RODAMIENTO.</p> <p>LA CAPACIDAD DE CARGA MÍMINA DE TODAS LAS RUEDAS DEBE DE SER DE 1587 KG POR RUEDA, TODAS CON 2 COJINETES.</p> <p>RIELES:</p> <p>LOS RIELES DEBERÁN SOPORTAR UNA CARGA MÍMINA DE 1000 LIBRAS POR PIE LINEAL DE PLATAFORMA. DEBEN SER PIEZAS MACIZAS DE ACERO ROLADO EN FRÍO DE SECCIÓN CUADRADA DE 1 PULGADAS CEDULA 1018 CRS. LOS RIELES NO DEBEN REQUERIR ANCLAJE AL PISO. DEBEN PERMITIR QUE SE RENIVELE EL SISTEMA SIN DESARMAR LAS PLATAFORMAS, NO SE ACEPTAN SISTEMAS DE RIELES QUE NECESITEN EL USO DE NIVELADORES DE MADERA, CONCRETO O RESINAS.</p> <p>LOS RIELES DEBERÁN CONTAR CON SISTEMA DE CANALETA ANTI VOLTEO, AMBOS DEBERÁN SER UNIDOS POR SOLDADURA DE FUSIÓN. LA CANALETA ANTI VOLTEO DEBE SER FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 14 GALVANIZADA, QUE DEBE SER UNA SECCIÓN EN: C DE 3 PULGADAS MÍMINA DE ANCHO Y DEBE TENER TORNILLOS NIVELADORES EN AMBOS LADOS DEL RIEL A CADA 6 PULGADAS A TODO LO LARGO DEL RIEL. PARA LA DISTRIBUCIÓN APROPIADA DEL PESO DEL SISTEMA HACIA LA PLATAFORMA ESTACIONARIA Y ESTA A SU VEZ AL SUELO.</p> <p>LAS CANALETAS ESTACIONARIAS SOBRE LAS QUE SE TENDERÁN LOS RIELES DEBEN SER FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CAL. 14 CON ACABADO GALVANIZADO Y UNA LONGITUD IGUAL AL LARGO TOTAL DEL RIEL CON UN ANCHO DE 4 ½ PULGADAS.</p> <p>EL SISTEMA DE RIEL DEBERÁ CONTAR CON UN SOPORTE PARA EL PISO FALSO, ESTA CANALETA SOPORTE DEBE SER FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 13, CON UN ANCHO DE 4 ½ PULGADAS, UNIDA POR SOLDADURA DE FUSIÓN A LA CANALETA ANTI VOLTEO Y AL RIEL PARA FORMAR UNA SOLA PIEZA.</p> <p>PISO:</p>		
--	--	--	--	--

		<p>TODA EL ÁREA DE ACCESO DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA LAMINADO DE PISO, QUE SE ARMARÁ AL INTERIOR DE LOS RIELES. EL SISTEMA DE PISO DEBE COMPRENDER UNA BASE DE MADERA COMPROMIDA DE ALTA DENSIDAD DE <math>\frac{3}{4}</math> PULGADAS CON UNA CUBIERTA SUPERIOR DE PLÁSTICO FLEXIBLE ANTIDERRAPANTE RESISTENTE AL USO DE 0.062 PULGADAS DE ESPESOR, Y UNA CAPA INFERIOR DE PLÁSTICO FLEXIBLE RESISTENTE A LA HUMEDAD. EL SISTEMA DE PISO DEBERÁ CONTAR CON TORNILLOS NIVELADORES INTEGRADOS, EL PISO DEBERÁ RESISTIR MÍNIMO UN PUNTO DE CARGA DE 181 KILOGRAMOS SIN UN PANDEO MAYOR A 1/8 PULGADAS, LAS JUNTAS ENTRE LAS SECCIONES DEL PISO DEBERÁN SER UNIDAS MECÁNICAMENTE CON LENGÜETAS DE LÁMINA DE ACERO CAL. 12.</p> <p>LOS PISOS DEBEN ESTAR SOPORTADOS Y SUJETOS AL SISTEMA DEL RIEL SOBRE UNA CANALETA SOPORTE DE 4 <math>\frac{1}{2}</math> PULGADAS DE ANCHO CON UN LARGO CORRESPONDIENTE AL RIEL. LAS RAMPAS DEBER SER FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 11 CON UNA SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE.</p> <p>ESTANTERIA:</p> <p>POSTES: LA ESTANTERÍA DEBERÁ SER DE 4 POSTES INCORPORANDO ESTRUCTURAS EN FORMA DE: L EN LOS COSTADOS Y T PARA INTERMEDIOS. ESTAS ESTRUCTURAS DEBERÁN SER FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CAL. 18, ROLADO EN FORMA DE: T DE 2 PULGADAS Y EN: L DE 1 PULGADAS, CON PERFORACIONES A UNA DISTANCIA DE CENTRO A CENTRO DE 1 <math>\frac{1}{2}</math> PULGADAS EN LA PARTE INTERNA DEL POSTE (NO DEBE HABER PERFORACIONES EN LA PARTE EXTERIOR). TODAS LAS UNIDADES DE ENTREPAÑOS DEBERÁN PODER ENSAMBLARSE A LOS POSTES SIN NECESIDAD DE TUERCAS, TORNILLOS O CLIPS Y ESTAR DISPONIBLES TANTO PARA ACCESO SIMPLE COMO DOBLE ACCESO.</p> <p>LOS POSTES EN: T DEL FRENTE Y DE LA PARTE POSTERIOR SE DEBEN UNIR CON ESPACIADORES CAL. 18 DE 3 PULGADAS DE ALTO, TODAS ESTAS UNIDADES ABIERTAS SE UTILIZARAN AL INTERIOR DE LAS BATERÍAS DE LOS ESTANTES. LOS POSTES EN: L, QUE VAN EN LOS COSTADOS DE LAS BATERÍAS, SE DEBEN UNIR CON UNA LÁMINA DE ACERO CAL. 24, DESDE LA BASE HASTA LA PARTE SUPERIOR.</p> <p>ENTREPAÑOS: LOS ENTREPAÑOS DEBERÁN SER FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 22 CON UN REBORDE DE <math>\frac{3}{4}</math> PULGADAS POR TODOS LOS LADOS. LOS ENTREPAÑOS EN SU SENTIDO LONGITUDINAL DEBERÁN CONTAR CON UN DOBLEZ REFUERZO DE 9/32 PULGADAS PARA MAYOR RESISTENCIA.</p> <p>SOPORTE DEL ENTREPAÑO: DEBERÁN ESTAR FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 14, CON UN PERALTE DE <math>\frac{3}{4}</math> PULGADAS, CADA EXTREMO DEL SOPORTE DEBE SER PLANO E INCLUIR DOS RIBETES O REMACHES CON DIÁMETRO DE 7/16 PULGADAS PARA</p>	
--	--	---	--

		<p>AJUSTARSE A LAS PERFORACIONES DE LAS UNIDADES VERTICALES. EN EL CASO DE LOS SOPORTES QUE VAN EN LA BASE Y EN LA PARTE SUPERIOR, ÉSTOS DEBEN CONTAR ÚNICAMENTE CON 1 REMACHE.</p> <p>REFUERZO DEL ENTREPAÑO: DEBERÁN ESTAR FABRICADOS EN ACERO TRATADO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 13, DEBERÁN TENER UNA FORMA DE CANAL Y POSEER UNA MUESCA EN CADA EXTREMO PARA ALINEARSE A LOS SOPORTES DEL ENTREPAÑO. LOS REFUERZOS DEBEN IR ÚNICAMENTE EN LOS ESTANTES CON ENTREPAÑOS DE DOBLE ACCESO.</p> <p>TOPES CENTRALES: DEBEN SER DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 20 EN FORMA DE CANAL DE 9/16 PULGADAS EN LA PARTE SUPERIOR Y DE 9/16 PULGADAS EN EL DOBLEZ INFERIOR CON UNA ALTURA TOTAL DE 2 PULGADAS.</p> <p>RESPALDOS: LOS RESPALDOS METÁLICOS ESTÁN FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 22. ESTOS RESPALDOS SE COLOCAN POR SECCIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LOS ESTANTES DE ACCESO SIMPLE Y SE FIJAN POR MEDIO DE REBORDES LATERALES QUE PERMITEN ENSAMBLAR EL RESPALDO A LOS POSTES DEL ESTANTE. CADA SECCIÓN DEL RESPALDO INCLUYE UN CANAL EN LA PARTE SUPERIOR Y OTRO EN LA PARTE INFERIOR QUE CONTIENEN PERFORACIONES PARA UNIRSE ENTRE SECCIONES. LOS RESPALDOS SE COMponen de 3 PIEZAS.</p> <p>ACABADO: CADA COMPONENTE DE ACERO DEBE CUBRIRSE CON UN ACABADO DE PINTURA EN POLVO EPÓXICO HÍBRIDO TEXTURIZADO HORNEADA UTILIZANDO UN SISTEMA DE PINTURA ELECTROSTÁTICO.</p> <p>EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LA PINTURA DEBE SER AUTOMATIZADO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD ESTÁNDAR DE LA MISMA.</p> <p>DEBE CUMPLIR MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES PROCESOS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1.- BAÑO DE FOSFATO CON DESENGRASANTES PARA LOGRAR UNA LIMPIEZA A FONDO Y GARANTIZAR LA CORRECTA ADHERENCIA DE LA PINTURA.</li><li>2.- SECADO.</li><li>3.- APLICACIÓN DE LA PINTURA POR ASPERSIÓN MEDIANTE PISTolas OSCILANTES PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA PINTURA EN LA TOTALIDAD DE LA PIEZA.</li><li>4.- HORNEADO DE LA PINTURA A LA TEMPERATURA ADECUADA Y EN EL TIEMPO CORRECTO PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA, DUREZA Y APARIENCIA CORRECTA DE LA PINTURA.</li></ul> <p>MECANISMO DE MANEJO:</p> <p>LA ASISTENCIA MECÁNICA DEBE SER UN SISTEMA DE CADENA Y REDUCCIÓN CON UNA RUEDA DENTADA, OPERADA MANUALMENTE. CADA PLATAFORMA MÓVIL DEBERÁ SER EQUIPADA CON UNA MANIVELA DE 3 BRAZOS DE UN DIÁMETRO DE 12 PULGADAS. EL SISTEMA DE MANEJO DEBERÁ TENER UN PROMEDIO DE MARCHA DE 1 KG DE FUERZA PARA DESPLAZAR 3000 KILOS DE CARGA. TODOS LOS COJINETES USADOS EN EL</p>		
--	--	--	--	--

			MECANISMO DE MANEJO DEBEN ESTAR SELLADOS Y AUTOLUBRICADOS PERMANENTEMENTE. LA MANIVELA DEBERÁ ESTAR CONECTADA AL SISTEMA DE MANEJO POR MEDIO DE UNA CADENA DE USO RUDO, DEL NO. 35. TENSOR HORIZONTAL PARA LA CADENA: EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEBE POSEER UN TENSOR PARA LA CADENA CONSISTENTE EN UN ENGRANE MONTADO SOBRE UNA BARRA QUE SE DESPLACE HORIZONTALMENTE Y ASEGUROADO CON UN TORNILLO DE ALTA RESISTENCIA. EL TENSOR DEBERÁ UBICARSE EN DEBAJO DEL DISCO; NO SE ACEPTARAN TENSORES TIPO PÉNDULO. BLOQUEO DE DESPLAZAMIENTO: EL BLOQUEO DEL DESPLAZAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS MÓVILES DEBERÁ SER A BASE DE UN SEGURO HORIZONTAL PARA TRABAR LA CADENA, ACTIVADO POR UNA PERILLA EN FORMA DE: T Y UN PERO. EL SISTEMA DE BLOQUEO DEBE SER INDEPENDIENTE AL MECANISMO DE LA MANIVELA. PANELES DECORATIVOS: LOS PANELES DEBERÁN ESTAR TOTALMENTE LAMINADOS Y CONSTRUIRSE CON UN LAMINADO PLÁSTICO DE UN GRUESO MÍNIMO DE 1.27 MM, UNIDOS A UNA BASE DE MADERA COMPRIMIDA DE UN MÍNIMO DE 3/4 PULGADAS, MONTADOS EN UN ARMAZÓN FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CAL. 16. CEDULA DEL ACERO: TODAS LAS PIEZAS QUE COMponEN EL SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL QUE SEAN FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO DEBEN CUMPLIR CON LA CEDULA 572-50. POR ÚLTIMO, DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA DE CERRADURA QUE PERMITA TRABAR LA CADENA EN CUALQUIER POSICIÓN.		
75	1	PIEZA	ARCHIVERO MOVIL AREA 2 ARCHIVERO MÓVIL: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO MOVI, QUE CONSTA DE CARROS METÁLICOS. AREA DE 6.4 M DE FRENTE X 2.58 M DE FONDO YA CON TODO Y EL SISTEMA DE MECANISMOS X 2.16 M DE ALTURA TOTALES, FORMADO POR: 1 CARRO SENCILLO FIJO, DE 2 SECCIONES DE 48 X 48 PULGADAS 96 PULGADAS (2.44 M) DE FRENTE 24 PULGADAS (0.61 M) DE FONDO 85 PULGADAS (2.16 M) DE ALTURA 6 NIVELES UTILES DE ENTREPAÑOS LISOS EN CADA SECCION 96 PULGADAS (2.44 M) DE FRENTE 24 PULGADAS (0.61 M) DE FONDO 1 CARRO SENCILLO MOVIL, DE 1 SECCION DE 48 X 48 PULGADAS 96 PULGADAS (2.44 M) DE FRENTE 24 PULGADAS (0.61 M) DE FONDO 85 PULGADAS (2.16 M) DE ALTURA 6 NIVELES UTILES DE ENTREPAÑOS LISOS EN CADA SECCION	PM STEELE O SIMILAR	5 AÑOS

		<p>96 PULGADAS (2.44 M) DE FRENTE 24 PULGADAS (0.61 M) DE FONDO 5 CARROS DOBLES MOVILES 1 SECCION 96 PULGADAS (2.44 M) DE FRENTE 24 PULGADAS (0.61 M) DE FONDO 85 PULGADAS (2.16 M) DE ALTURA 6 NIVELES UTILES DE ENTREPÁÑOS LISOS EN CADA SECCION 96 PULGADAS (2.44 M) DE FRENTE 24 PULGADAS (0.61 M) DE FONDO 6 NIVELES UTILES DE ENTREPÁÑOS LISOS EN CADA SECCION 96 PULGADAS (2.44 M) DE FRENTE 24 PULGADAS (0.61 M) DE FONDO EL SISTEMA CUENTA CON PANELES FRONTALES DE LAMINADO PLASTICO.</p> <p>DATOS: CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO 117.04 METROS LINEALES CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO 293 CAJAS PESO TOTAL DEL SISTEMA VACIO 2,309 KG PESO TOTAL DEL SISTEMA LLENO 3,333 KG GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA PM STEELE O SIMILAR</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: EL SISTEMA DEBE SER INSTALADO CON PISO FALSO, Y CON PLATAFORMAS QUE CORRAN SOBRE RIELES.</p> <p>PLATAFORMAS: DEBEN SOPORTAR UNA CARGA MÍNIMA DE 453 KG / 0.304 M LINEALES X EL ANCHO DE LA PLATAFORMA. ADEMÁS DEBERÁN CONTAR CON MECANISMO A PRUEBA DE VOLCADURAS.</p> <p>CADA PLATAFORMA DEBE COMPOSERSE DE: LOS BASTIDORES PARA LA COLOCACIÓN DEL SISTEMA DE RUEDAS, DEBEN FABRICARSE EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 11. LOS MECANISMOS SERÁN COLOCADOS SOBRE UNA PIEZA EN: C DE 4 1/4 PULGADAS DE ALTO Y ANCHO DE 2 5/8 PULGADAS EN LA PARTE INFERIOR DE CADA EXTREMO DEBE TENER UN DOBLEZ ESTRUCTURAL DE 1 1/4 PULGADAS, ESTA SECCIÓN EN: C DEBERÁ CONTAR EN CADA EXTREMO CON UNA PLACA DE 6 1/8 X 4 1/4 PULGADAS. LAS PLACAS SERÁN UNIDAS MEDIANTE SOLDADURA CON APLICACIÓN ROBOTIZADA, ESTAS PLACAS SERVIRÁN PARA UNIR EL MARCO A LAS PLATAFORMAS. DEBERÁN UNIRSE MEDIANTE TORNILLOS GALVANIZADOS DE ALTA RESISTENCIA GRADO 5. EL DISEÑO DE LA PLATAFORMA DEBE SER MODULAR PARA PERMITIR LA FUTURA EXPANSIÓN SIN LA NECESIDAD DE DESARMAR TODA LA PLATAFORMA. EL ARMADO DE LA PLATAFORMA DEBE SER LIBRE DE SOLDADURA.</p> <p>EL MARCO DE LA PLATAFORMA DONDE SE MONTARÁ EL BASTIDOR CON EL MECANISMO DE LAS RUEDAS DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 2 PIEZAS LONGITUDINALES EN FORMA DE: C CON UNA ALTURA DE 4 1/2 PULGADAS CON UNA CARA SUPERIOR DE 2 PULGADAS Y UNA CARA INFERIOR DE 7/8 PULGADAS FABRICADO EN LÁMINA DE ALTA RESISTENCIA CAL. 13, Y</p>		
--	--	--	--	--

		<p>2 PIEZAS TRANSVERSALES EN FORMA DE C DE 4 1/2 PULGADAS DE ALTURA CON UN DOBLEZ SUPERIOR E INFERIOR DE 1 PULGADAS. LAS PIEZAS LONGITUDINALES DEBERÁN SER ESTRUCTURADAS MEDIANTE TIRANTES EN FORMA DE: C DE 2 5/8 X 1 PULGADAS CON UN DOBLEZ FINAL DE 1 PULGADAS. LAS PIEZAS LONGITUDINALES, TRANSVERSALES Y ATIRANTAMIENTOS DEBERÁN SER UNIDOS ENTRE SÍ MEDIANTE TORNILLOS GALVANIZADOS DE ALTA RESISTENCIA GRADO 5.</p> <p>CADA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON 1 LÍNEA DE RUEDAS DE TRACCIÓN (RUEDAS GUÍA) Y 1 LÍNEA DE RUEDAS DE CARGA. LA LÍNEA DE RUEDAS DE TRACCIÓN DEBERÁ TENER COMO UNIÓN ENTRE RUEDA Y RUEDA UN TUBO DE ACERO DE 1 1/16 PULGADAS DE DIÁMETRO EXTERIOR CAL. 12.</p> <p>LAS RUEDAS DEBERÁN SER DE 5 PULGADAS DE DIÁMETRO EXTERIOR Y 4 7/16 PULGADAS DE DIÁMETRO INTERIOR CON UN ANCHO TOTAL DE 1 5/8 Y 1 3/8 MÍNIMO, DEBERÁN ESTAR CONSTRUIDAS DE ACERO SÓLIDO GRADO 1018 CRS. LAS RUEDAS DE TRACCIÓN DEBERÁN CONTAR CON DOS PAREDES EN DIAGONAL EN LOS COSTADOS PARA EVITAR QUE SE DESVÍE LA PLATAFORMA EN SU DESPLAZAMIENTO. EL SISTEMA DE RUEDAS DEBERÁ CONTAR CON UN TENSOR PARA LA CADENA QUE VA DE LA FLECHA CENTRAL A LA FLECHA DE LA RUEDA MOTRIZ. LAS RUEDAS DEBEN CONTAR CON RODAMIENTOS SELLADOS Y AUTO LUBRICADOS DE 2 PULGADAS DE DIÁMETRO EXTERIOR Y DIÁMETRO INTERIOR DE 31/32 PULGADAS.</p> <p>ESTOS RODAMIENTOS DEBERÁN ESTAR INSERTADOS AL INTERIOR DE LA RUEDA, A SU VEZ CADA RODAMIENTO DEBERÁ CONTAR CON UN BUJE PARA PERMITIR EL PASO DE LA FLECHA SOPORTE GALVANIZADA DE ALTA RESISTENCIA GRADO 5. LA RUEDA MOTRIZ DEBE TENER UNA PERFORACIÓN AL CENTRO QUE PERMITA QUE SEA COLOCADA UNA FLECHA FABRICADA EN COLL ROLLED DE ¾ PULGADAS DE DIÁMETRO LA CUAL DEBERÁ SER MONTADA EN DOS CHUMACERAS COLOCADAS EN CADA UNA DE LAS CARAS EXTERIORES DEL BASTIDOR.</p> <p>CADA CHUMACERA DEBERÁ CONTAR CON UN RODAMIENTO PARA RECIBIR LA FLECHA DE ¾ PULGADAS DE DIÁMETRO, DEBERÁ CONTAR CON UNA GRASERA PARA LUBRICAR EL RODAMIENTO.</p> <p>LA CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE TODAS LAS RUEDAS DEBE DE SER DE 1587 KG POR RUEDA, TODAS CON 2 COJINETES.</p> <p>RIELES:</p> <p>LOS RIELES DEBERÁN SOPORTAR UNA CARGA MÍNIMA DE 1000 LIBRAS POR PIE LINEAL DE PLATAFORMA. DEBEN SER PIEZAS MACIZAS DE ACERO ROLADO EN FRÍO DE SECCIÓN CUADRADA DE 1 PULGADAS CEDULA 1018 CRS. LOS RIELES NO DEBEN REQUERIR ANCLAJE AL PISO. DEBEN PERMITIR QUE SE RENIVELE EL SISTEMA SIN DESARMAR LAS PLATAFORMAS, NO SE ACEPTAN SISTEMAS DE RIELES QUE NECESITEN EL USO DE NIVELADORES DE MADERA, CONCRETO O RESINAS.</p>	
--	--	--	--

		<p>LOS RIELES DEBERÁN CONTAR CON SISTEMA DE CANALETA ANTI VOLTEO, AMBOS DEBERÁN SER UNIDOS POR SOLDADURA DE FUSIÓN. LA CANALETA ANTI VOLTEO DEBE SER FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 14 GALVANIZADA, QUE DEBE SER UNA SECCIÓN EN: C DE 3 PULGADAS MÍNIMA DE ANCHO Y DEBE TENER TORNILLOS NIVELADORES EN AMBOS LADOS DEL RIEL A CADA 6 PULGADAS A TODO LO LARGO DEL RIEL. PARA LA DISTRIBUCIÓN APROPIADA DEL PESO DEL SISTEMA HACIA LA PLATAFORMA ESTACIONARIA Y ESTA A SU VEZ AL SUELO.</p> <p>LAS CANALETAS ESTACIONARIAS SOBRE LAS QUE SE TENDERÁN LOS RIELES DEBEN SER FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CAL. 14 CON ACABADO GALVANIZADO Y UNA LONGITUD IGUAL AL LARGO TOTAL DEL RIEL CON UN ANCHO DE 4 ½ PULGADAS.</p> <p>EL SISTEMA DE RIEL DEBERÁ CONTAR CON UN SOPORTE PARA EL PISO FALSO, ESTA CANALETA SOPORTE DEBE SER FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 13, CON UN ANCHO DE 4 ½ PULGADAS, UNIDA POR SOLDADURA DE FUSIÓN A LA CANALETA ANTI VOLTEO Y AL RIEL PARA FORMAR UNA SOLA PIEZA.</p> <p>PISO:</p> <p>TODA EL ÁREA DE ACCESO DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA LAMINADO DE PISO, QUE SE ARMARÁ AL INTERIOR DE LOS RIELES. EL SISTEMA DE PISO DEBE COMPRENDER UNA BASE DE MADERA COMPROMIDA DE ALTA DENSIDAD DE ¾ PULGADAS CON UNA CUBIERTA SUPERIOR DE PLÁSTICO FLEXIBLE ANTIDERRAPANTE RESISTENTE AL USO DE 0.062 PULGADAS DE ESPESOR, Y UNA CAPA INFERIOR DE PLÁSTICO FLEXIBLE RESISTENTE A LA HUMEDAD. EL SISTEMA DE PISO DEBERÁ CONTAR CON TORNILLOS NIVELADORES INTEGRADOS, EL PISO DEBERÁ RESISTIR MÍNIMO UN PUNTO DE CARGA DE 181 KILOGRAMOS SIN UN PANDEO MAYOR A 1/8 PULGADAS, LAS JUNTAS ENTRE LAS SECCIONES DEL PISO DEBERÁN SER UNIDAS MECÁNICAMENTE CON LENGÜETAS DE LÁMINA DE ACERO CAL. 12.</p> <p>LOS PISOS DEBEN ESTAR SOPORTADOS Y SUJETOS AL SISTEMA DEL RIEL SOBRE UNA CANALETA SOPORTE DE 4 ½ PULGADAS DE ANCHO CON UN LARGO CORRESPONDIENTE AL RIEL. LAS RAMPAS DEBER SER FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CAL. 11 CON UNA SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE.</p> <p>ESTANTERIA:</p> <p>POSTES: LA ESTANTERÍA DEBERÁ SER DE 4 POSTES INCORPORANDO ESTRUCTURAS EN FORMA DE: L EN LOS COSTADOS Y T PARA INTERMEDIOS. ESTAS ESTRUCTURAS DEBERÁN SER FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CAL. 18, ROLADO EN FORMA DE: T DE 2 PULGADAS Y EN: L DE 1 PULGADAS, CON PERFORACIONES A UNA DISTANCIA DE CENTRO A CENTRO DE 1 ½ PULGADAS EN LA PARTE INTERNA DEL POSTE (NO DEBE HABER PERFORACIONES EN LA PARTE EXTERIOR). TODAS LAS UNIDADES DE ENTREPANOS</p>		
--	--	---	--	--

		<p>DEBERÁN PODER ENSAMBLARSE A LOS POSTES SIN NECESIDAD DE TUERCAS, TORNILLOS O CLIPS Y ESTAR DISPONIBLES TANTO PARA ACCESO SIMPLE COMO DOBLE ACCESO.</p> <p>LOS POSTES EN: T DEL FRENTE Y DE LA PARTE POSTERIOR SE DEBEN UNIR CON ESPACIADORES CAL. 18 DE 3 PULGADAS DE ALTO, TODAS ESTAS UNIDADES ABIERTAS SE UTILIZARAN AL INTERIOR DE LAS BATERÍAS DE LOS ESTANTES. LOS POSTES EN: L, QUE VAN EN LOS COSTADOS DE LAS BATERÍAS, SE DEBEN UNIR CON UNA LÁMINA DE ACERO CAL. 24, DESDE LA BASE HASTA LA PARTE SUPERIOR.</p> <p>ENTREPAÑOS: LOS ENTREPAÑOS DEBERÁN SER FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 22 CON UN REBORDE DE <math>\frac{3}{4}</math> PULGADAS POR TODOS LOS LADOS. LOS ENTREPAÑOS EN SU SENTIDO LONGITUDINAL DEBERÁN CONTAR CON UN DOBLEZ REFUERZO DE 9/32 PULGADAS PARA MAYOR RESISTENCIA.</p> <p>SOPORTE DEL ENTREPAÑO: DEBERÁN ESTAR FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 14, CON UN PERALTE DE <math>\frac{3}{4}</math> PULGADAS, CADA EXTREMO DEL SOPORTE DEBE SER PLANO E INCLUIR DOS RIBETES O REMACHES CON DIÁMETRO DE 7/16 PULGADAS PARA AJUSTARSE A LAS PERFORACIONES DE LAS UNIDADES VERTICALES. EN EL CASO DE LOS SOPORTES QUE VAN EN LA BASE Y EN LA PARTE SUPERIOR, ÉSTOS DEBEN CONTAR ÚNICAMENTE CON 1 REMACHE.</p> <p>REFUERZO DEL ENTREPAÑO: DEBERÁN ESTAR FABRICADOS EN ACERO TRATADO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 13, DEBERÁN TENER UNA FORMA DE CANAL Y POSEER UNA MUESCA EN CADA EXTREMO PARA ALINEARSE A LOS SOPORTES DEL ENTREPAÑO. LOS REFUERZOS DEBEN IR ÚNICAMENTE EN LOS ESTANTES CON ENTREPAÑOS DE DOBLE ACCESO.</p> <p>TOPES CENTRALES: DEBEN SER DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 20 EN FORMA DE CANAL DE 9/16 PULGADAS EN LA PARTE SUPERIOR Y DE 9/16 PULGADAS EN EL DOBLEZ INFERIOR CON UNA ALTURA TOTAL DE 2 PULGADAS.</p> <p>RESPALDOS: LOS RESPALDOS METÁLICOS ESTÁN FABRICADOS EN ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 22. ESTOS RESPALDOS SE COLOCAN POR SECCIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LOS ESTANTES DE ACCESO SIMPLE Y SE FIJAN POR MEDIO DE REBORDES LATERALES QUE PERMITEN ENSAMBLAR EL RESPALDO A LOS POSTES DEL ESTANTE. CADA SECCIÓN DEL RESPALDO INCLUYE UN CANAL EN LA PARTE SUPERIOR Y OTRO EN LA PARTE INFERIOR QUE CONTIENEN PERFORACIONES PARA UNIRSE ENTRE SECCIONES. LOS RESPALDOS SE COMPONEN DE 3 PIEZAS.</p> <p>ACABADO: CADA COMPONENTE DE ACERO DEBE CUBRIRSE CON UN ACABADO DE PINTURA EN POLVO EPÓXICO HÍBRIDO TEXTURIZADO HORNEADA UTILIZANDO UN SISTEMA DE PINTURA ELECTROSTÁTICO.</p>		
--	--	--	--	--

		<p>EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LA PINTURA DEBE SER AUTOMATIZADO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD ESTÁNDAR DE LA MISMA.</p> <p>DEBE CUMPLIR MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES PROCESOS:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- BAÑO DE FOSFATO CON DESENGRASANTES PARA LOGRAR UNA LIMPIEZA A FONDO Y GARANTIZAR LA CORRECTA ADHERENCIA DE LA PINTURA.</li><li>2.- SECADO.</li><li>3.- APLICACIÓN DE LA PINTURA POR ASPERSIÓN MEDIANTE PISTOLAS OSCILANTES PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA PINTURA EN LA TOTALIDAD DE LA PIEZA.</li><li>4.- HORNEADO DE LA PINTURA A LA TEMPERATURA ADECUADA Y EN EL TIEMPO CORRECTO PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA, DUREZA Y APARIENCIA CORRECTA DE LA PINTURA.</li></ol> <p>MECANISMO DE MANEJO:</p> <p>LA ASISTENCIA MECÁNICA DEBE SER UN SISTEMA DE CADENA Y REDUCCIÓN CON UNA RUEDA DENTADA, OPERADA MANUALMENTE. CADA PLATAFORMA MÓVIL DEBERÁ SER EQUIPADA CON UNA MANIVELA DE 3 BRAZOS DE UN DIÁMETRO DE 12 PULGADAS. EL SISTEMA DE MANEJO DEBERÁ TENER UN PROMEDIO DE MARCHA DE 1 KG DE FUERZA PARA DESPLAZAR 3000 KILOS DE CARGA. TODOS LOS COJINETES USADOS EN EL MECANISMO DE MANEJO DEBEN ESTAR SELLADOS Y AUTOLUBRICADOS PERMANENTEMENTE.</p> <p>LA MANIVELA DEBERÁ ESTAR CONECTADA AL SISTEMA DE MANEJO POR MEDIO DE UNA CADENA DE USO RUDO, DEL NO. 35.</p> <p>TENSOR HORIZONTAL PARA LA CADENA:</p> <p>EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEBE POSEER UN TENSOR PARA LA CADENA CONSISTENTE EN UN ENGRANE MONTADO SOBRE UNA BARRA QUE SE DESPLACE HORIZONTALMENTE Y ASEGURADO CON UN TORNILLO DE ALTA RESISTENCIA. EL TENSOR DEBERÁ UBICARSE EN DEBAJO DEL DISCO; NO SE ACEPTARAN TENSORES TIPO PÉNDULO.</p> <p>BLOQUEO DE DESPLAZAMIENTO:</p> <p>EL BLOQUEO DEL DESPLAZAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS MÓVILES DEBERÁ SER A BASE DE UN SEGURO HORIZONTAL PARA TRABAR LA CADENA, ACTIVADO POR UNA PERILLA EN FORMA DE: T Y UN PERTO. EL SISTEMA DE BLOQUEO DEBE SER INDEPENDIENTE AL MECANISMO DE LA MANIVELA.</p> <p>Paneles Decorativos:</p> <p>Los paneles deberán estar totalmente laminados y construirse con un laminado plástico de un grueso mínimo de 1.27 mm, unidos a una base de madera comprimida de un mínimo de 3/4 pulgadas, montados en un armazón fabricado en lámina de acero rolado en frío cal. 16.</p> <p>CEDULA DEL ACERO:</p> <p>Todas las piezas que componen el sistema de archivo móvil que sean fabricadas en lámina de acero deben cumplir con la cedula 572-50.</p>		
--	--	--	--	--

			POR ÚLTIMO, DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA DE CERRADURA QUE PERMITA TRABAR LA CADENA EN CUALQUIER POSICIÓN.		
76	2	PIEZA	MESA DE TRABAJO. CON CUBIERTA DE MELAMINA DE 28 MM COLOR CHOCOLATE, CON CANTOS DE PVC. ESTRUCTURA TUBULAR METALICA CALIBRE 18. MEDIDAS: 1.20 M. X 2.40 M. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM. GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA CCESA O SIMILAR	CCESA O SIMILAR	5 AÑOS
77	2	PIEZA	SILLA CON BRAZOS AJUSTABLES PARA POLIGRAFO MODELO: XL 4000, 76870V O SIMILAR, TAPIZADA O TELA COLOR NEGRA, CON TAPAS DE PROPILENO Y BASE TUBULAR METALICA ESMALTADA CON PINTURA HORNEADA. GARANTIA 1 AÑO CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA. MARCA LAFAYETTE O SIMILAR.	LAFAYETTE O SIMILAR	1 AÑO
78	5	PIEZA	COJÍN CON SENSOR DE ACTIVIDAD. COJÍN DE ASIENTO CON SENSOR DE ACTIVIDAD PARA POLÍGRAFO COMPUTARIZADO MODELO: LX 4000 76879S O SIMILAR. GARANTIA 1 AÑO CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA. MARCA LAFAYETTE O SIMILAR.	LAFAYETTE O SIMILAR	1 AÑO
79	6	PIEZA	LIBRERO DE PISO DE 4 NIVELES FABRICADO EN MELAMINA DE 16 MM COLOR CHOCOLATE. CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS: 1.20 M. X .80 M. X .30 M. DE FONDO. CON TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 2 CM. GARANTIA: 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACION. MARCA CCESA O SIMILAR	CCESA O SIMILAR	5 AÑOS
80	1	PIEZA	TRITURADORA USO RUDO, AUTOMÁTICA DE DOCUMENTOS MODELO: AUTOMAX 300C O SIMILAR, TARJETAS DE CRÉDITO, CLIPS Y GRAPAS. DESTRUCCIÓN AUTOMÁTICA TECNOLOGÍAS SUREFEED DE ALIMENTACIÓN, SISTEMA INNOVADOR ANTI ATASCOS JAMGUARD QUE LOS PREVIENE DE FORMA AUTOMÁTICA Y SMART-LOCK QUE GARANTIZAN LA EFICIENCIA DEL PRODUCTO. INTEGRA UN SISTEMA DE BLOQUEO DEL CAJÓN DE ALIMENTACIÓN DEL PAPEL. GARANTIA 12 MESES. MARCA FELLOWES O SIMILAR.	FELLOWES O SIMILAR	1 AÑO
81	2	PIEZA	CREDENZA EJECUTIVA, MEDIDAS 1.84 X 0.52 M. (+/- 0.03) CHAPA DE MADERA. CUBIERTAS. MDF RECUBIERTO EN CHAPA DE MADERA NATURAL ACABADO POLIÉSTER ESPESOR TOTAL 32 MM. CANTOS TIPO CASCADA EN TODOS SUS LADOS. CONTIENE: CAJONERAS (DOS PIEZAS) 2 CAJONES PAPELEROS + 1 CAJÓN ARCHIVERO; CHASIS, CAJONES Y CUERPO EXTERIOR DE LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18, DOBLADOS POR PRENSA DE ALTA PRECISIÓN Y ACABADOS EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMO FUNDIDA. CORREDERAS DE LÁMINA CROMADA CALIBRE 14 CAPACIDAD. 50 KG. POR CAJÓN. FRENTES, MDF DE 16 MM DE ESPESOR, ACABADO EN PINTURA AUTOMITIVA. JALADERA DE ALEACIÓN LATÓN ACABADO SATINADO. MÓDULO DE DOS PUERTAS (UNA PIEZA) PUERTAS INTERMEDIAS: CHASIS, CUERPO EXTERIOR Y ENTREPÁÑO INTERNO LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMO FUNDIDA. FRENTES, MDF DE 16 MM ACABADO EN PINTURA AUTO MOTIVA.	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	10 AÑOS

			JALADERA DE ALEACIÓN LATÓN ACABADO SATINADO. GARANTIA DE 10 AÑOS. COLOR CEREZO SIERRA. MARCA TREBEX, PMSTEELL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR		
82	20	PIEZA	ESTACIÓN DE TRABAJO EN FORMA L MEDIDAS 1.52 X 1.52 M. (+/- 0.03) LP CUBIERTAS AGLOMERADO Y LAMINADO PLÁSTICO ESPESOR TOTAL DE 32 MM. ESQUINAS MAQUINADAS A 90 GRADOS, CANTO PLÁSTICO PVC. PANTALLA FRONTAL, EN LÁMINA DE ACERO PERFORADA CALIBRE 12, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMO FUNDIDA ALTURA 40 CM. BASES TIPO T PATAS DE LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE 12, PLACA SUPERIOR DE SUJECCIÓN CALIBRE 10, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMO FUNDIDA. VIGAS RECTANGULARES DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18 CAVADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMO FUNDIDA, CONDUCTIBLE PARA ELECTRICIDAD Y/O SEÑALES. GARANTIA DE 10 AÑOS. COLOR CEREZO SIERRA. MARCA TREBEX, PMSTEELL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	10 AÑOS
83	2	JUEGO	SALA DE 3 PLAZAS TAPIZ TELA (3 MODULOS) ASENTO CON ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO, POLICEL DE DENSIDAD SÚPER SUAVE (20-22 KG/M3) CON UN ESPESOR TOTAL DE 20 CM. RESPALDO DE ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO, POLICEL DE DENSIDAD NORMAL (27-45 KG/M3) CON UN ESPESOR TOTAL DE 12 CM. BRAZOS/SOPORTES ESTRUCTURA MADERA, POLICEL MISMA DENSIDAD QUE RESPALDO CON UN ESPESOR DE 7 A 10 CM. ZOCLO DE MADERA ACABADO POLIÉSTER, RESBALONES DE NYLON CON CLAVO. TAPIZADO EN TELA POLIPROPILENO AL 100 %. MEDIDAS: ALTURA: 0.85 M, ANCHO: 1.92 M, FONDO: 0.68 M. GARANTIA DE 10 AÑOS. MARCA TREBEX, PMSTEELL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	10 AÑOS
84	30	PIEZA	SILLAS R.MED MEC-C-PERM C/B B-NYLON. RESPALDO DE PLÁSTICO POLIPROPILENO, ACOJINAMIENTO ESPUMA DE POLICEL DE 5 CM DE ESPESOR DENSIDAD DE 35 KG/CM3. SOPORTE DE TUBO OVALADO RECUBIERTO POR UN PLÁSTICO POLIPROPILENO. ASIENTO EN CASCO DE CHAPA DE PINO CONTRACHAPADA CON INSERTOS TUERCAS METÁLICAS PARA FIJACIÓN, ACOJINAMIENTO ESPUMA DE POLICEL DE 5 CM DE ESPESOR DENSIDAD DE 35KG/CM3. MECANISMO CONTACTO PERMANENTE. BRAZOS PLÁSTICO POLIPROPILENO NEGRO. PISTÓN NEUMÁTICO CAPACIDAD DE CARGA DE 180KG/CM2. BASE DE 5 PUNTAS DE PLÁSTICO NYLON INYECTADO REFORZADO, RODAMIENTOS DOBLES GIRATORIOS DE PLÁSTICO PARA TODO TIPO DE PISO. GARANTIA DE 5 AÑOS. COLOR CEREZO SIERRA. MARCA TREBEX, PMSTEELL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	5 AÑOS
85	6	PIEZA	SILLON R.MED MEC-REC C/B B-NYLON.RESPALDO Y ASIENTO DE UNA PIEZA DE CHAPA DE PINO CONTRACHAPADA DOMADA POR RADIACIÓN DE ENERGÍA DE ALTA FRECUENCIA, ESPESOR TOTAL DE 9/16 PULGADAS	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	10 AÑOS

			COMPUESTO POR 12 CAPAS. CON INSERTOS TUERCAS METÁLICAS PARA FIJACIÓN, ACOJINAMIENTO POR MEDIO DE UNA ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA PRESIÓN CON UNA DENSIDAD DE 48 KG/CM3 Y UNA RESISTENCIA AL DESGARRE DE 75 NEWTONS/METRO. POLICEL DE 1 CM Y 5 CM DE ESPESOR CON UNA DENSIDAD DE 35 KG/CM3. PISTÓN NEUMÁTICO; CAPACIDAD DE CARGA DE 400LBS. BASE DE 5 PUNTAS DE PLÁSTICO NYLON INYECTADO REFORZADO, ACABADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO. RODAMIENTOS DOBLES GIRATORIOS DE PLÁSTICO NYLON INYECTADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO, CUENTAN CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 180 KG./CM2 UTILIZADO PARA TODO TIPO DE PISO. GARANTIA DE 10 AÑOS. COLOR CEREZO SIERRA. MARCA TREBEX, PMSTEELL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR		
86	15	PIEZA	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METÁLICO COLOR CEREZO SIERRA DE 4 GAVETAS CON CORREDERA CONVENCIONAL 46.5 CM DE FRENTE X 63.5 DE FONDO X 133 DE ALTURA. CALIBRE 22 (2 CM +). GARANTIA DE 10 AÑOS. COLOR CEREZO SIERRA. MARCA TREBEX, PMSTEELL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	10 AÑOS
87	3	PIEZA	CONJUNTO: TIPO EJECUTIVO, MEDIDAS 2.44 X 1.07 M. (+/- 3 CMS.) CHAPA DE MADERA Y PIEL. CUBIERTA COLOR CEREZO SIERRA: TABLEROS DE FIBRA MDF RECUBIERTO EN CHAPA DE MADERA NATURAL ACABADO POLIÉSTER ESPESOR TOTAL 32 MM. CANTOS EN CASCADA EN TODOS SUS LADOS. SUPERFICIE DE PIEL EN RES ORIGINAL EN EL ÁREA DE FIRMADO. PEDESTALES LATERALES: EN TABLEROS DE AGLOMERADO DE MADERA DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADO LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN CON INSERTOS DE LATÓN PARA AJUSTE DE RESBALONES DE ACERO. PANTALLA: EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMOFUNDIDA. SOPORTES CILÍNDRICOS: TUBO DE ACERO CALIBRE 16 CON UN DIÁMETRO DE 4 PULGADAS, UNIÓN CON VIGA PASA CABLES DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18. GROMMET: PARA PASO DE CABLEADO, FORMA OVAL EN PLÁSTICO NYLON COLOR NEGRO. QUE TENGA CAJÓN LAPICERO AL CENTRO DEL ESCRITORIO EN PLÁSTICO POLIPROPILENO CON CORREDERAS TELESCÓPICAS DE LÁMINA DE ACERO CROMADA. TODAS LAS BASES Y ACCESORIOS METALICOS SERAN EN GRIS PERLA. GARANTIA EN MOBILIARIO DE OFICINA DE 10 AÑOS CONTRA DEFECTO DE FABRICACION. MARCA TREBEX, PMSTEEL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR.	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	10 AÑOS
88	3	PIEZA	CREDENZA: TIPO EJECUTIVA, MEDIDAS 1.84 X 0.52 M. (+/- 3 CMS.) CHAPA DE MADERA. CUBIERTAS COLOR CEREZO SIERRA. MDF RECUBIERTO EN CHAPA DE MADERA NATURAL ACABADO POLIÉSTER ESPESOR TOTAL 32 MM. CANTOS TIPO CASCADA EN TODOS SUS LADOS. CONTIENE: CAJONERAS (DOS PIEZAS) 2 CAJONES PAPELEROS + 1 CAJÓN ARCHIVERO; CHASIS, CAJONES Y CUERPO EXTERIOR DE LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18, DOBLADOS POR PRENSA DE ALTA PRECISIÓN Y ACABADOS EN PINTURA EN POLVO	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	10 AÑOS

			ELECTROSTÁTICA TERMOFUNDIDA. CORREDERAS DE LAMINA CROMADA CALIBRE 14 CAPAC. 50 KG. POR CAJÓN. FRENTES, MDF DE 16 MM DE ESPESOR, ACABADO EN PINTURA AUTOMITIVA. JALADERA DE ALEACIÓN LATÓN ACABADO SATINADO. MODULO DE DOS PUERTAS (UNA PIEZA) PUERTAS INTERMEDIAS:CHASIS, CUERPO EXTERIOR Y ENTREPAÑO INTERNO LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMOFUNDIDA. FRENTES, MDF DE 16 MM ACABADO EN PINTURA AUTOMOTIVA. JALADERA DE ALEACIÓN LATÓN ACABADO SATINADO. TODAS LAS BASES Y ACCESORIOS METALICOS SERAN EN GRIS PERLA. GARANTIA EN MOBILIARIO DE OFICINA DE 10 AÑOS CONTRA DEFECTO DE FABRICACION. MARCA TREBEX, PMSTEEL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR.		
89	72	PIEZA	SILLA: SECRETARIAL, RESPALDO MEDIO BASE NYLON., RESPALDO DE PLÁSTICO, POLIPROPILENO, ACOJINAMIENTO ESPUMA POLYCEL DE 5 CMS DE ESPESOR, DENSIDAD DE 35 KGR / CM3, SOPORTE DE TUBO OVALADO RECUBIERTO POR PLÁSTICO POLIPROPILENO, ASIENTO EN CASCO DE CHAPA DE PINO CONTRA CHAPADA CON INSERTOS TUERCAS METÁLICAS PARA FIJACIÓN, ACOJINAMIENTO ESPUMA POLYCEL NEGRO, PISTÓN NEUMÁTICO CON CAPACIDAD DE CARGA PARA DE 180 KGR / CM2, BASE DE 5 PUNTAS DE PLÁSTICO DE NYLON INYECTADO REFORZADO, RODAMIENTOS DOBLES GIRATORIOS DE PLÁSTICO PARA TODO TIPO DE PISO. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 3 CMS. GARANTIA DE 5 AÑOS EN SILLERIA CONTRA DEFECTO DE FABRICA. TODAS LAS BASES Y ACCESORIOS METALICOS SERAN EN GRIS PERLA. TODAS LAS SILLAS Y SILLONES EN TELA COLOR NEGRO. MARCA TREBEX, PMSTEEL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR.	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	5 AÑOS
90	17	PIEZA	SILLON: TIPO EJECUTIVO, RESPALDO. MEDIO BASE NYLON, RESPALDO Y ASIENTO DE UNA PIEZA DE CHAPA DE PINO CONTRA CHAPADA CROMADA POR RADIAZIÓN DE ENERGÍA DE ALTA FRECUENCIA, ESPESOR TOTAL DE 9 / 16 COMPUESTO POR 12 CAPAS. ACOJINAMIENTO ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA PRESIÓN, CON UNA DENSIDAD DE 48 KGR / CM2, RESISTENCIA AL DESGARRE DE 75 NEWTONS / METRO, POLYCEL DE 1 CMS Y 5 CMS DE ESPESOR CON UNA DENSIDAD DE 35 KGR / CM3, CON INSERTOS TUERCAS METÁLICAS PARA FIJA, PISTÓN NEUMÁTICO CON CAPACIDAD DE CARGA PARA DE 400 LBS. BASE DE 5 PUNTAS DE PLÁSTICO DE NYLON INYECTADO REFORZADO, COLOR INTEGRAL NEGRO, RODAMIENTOS DOBLES GIRATORIOS DE PLÁSTICO PARA TODO TIPO DE PISO. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 3 CMS. GARANTIA DE 5 AÑOS EN SILLERIA CONTRA DEFECTO DE FABRICA. TODAS LAS BASES Y ACCESORIOS METALICOS SERAN EN GRIS PERLA. TODAS LAS SILLAS Y SILLONES EN TELA COLOR NEGRO. MARCA TREBEX, PMSTEEL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR.	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	5 AÑOS

91	10	PIEZA	ARCHIVERO. VERTICAL 4 GAVETAS, METÁLICO, FABRICADO LAMINA CALIBRE 22, PINTURA ELECTROSTÁTICA, PARA GUARDA DE DOCUMENTOS T. OFICIO Y CARTA, COLOR ARENA CON CUBIERTAS DE FÓRMICA COLOR CEREZO, CORREDERAS METÁLICAS CONVENCIONALES, 46.5 CMS. DE FRENTE 63.5 DE FONDO, ALTURA 1.33 MTS, (+/- 2 CMS). TODAS LAS BASES Y ACCESORIOS METALICOS SERAN EN GRIS PERLA. GARANTIA EN MOBILIARIO DE OFICINA DE 10 AÑOS CONTRA DEFECTO DE FABRICACION. MARCA TREBEX, PMSTEEL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR.	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	10 AÑOS
92	2	PIEZA	CONJUNTO EJECUTIVO, MEDIDAS 2.44X 1.07 M. (+/- 0.03) CHAPA DE MADERA Y PIEL. CUBIERTA: TABLEROS DE FIBRA MDF RECUBIERTO EN CHAPA DE MADERA NATURAL ACABADO POLIÉSTER ESPESOR TOTAL 32 MM. CANTOS EN CASCADA EN TODOS SUS LADOS. SUPERFICIE DE PIEL EN RES ORIGINAL EN EL ÁREA DE FIRMADO. PEDESTALES LATERALES: EN TABLEROS DE AGLOMERADO DE MADERA DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADO LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN CON INSERTOS DE LATÓN PARA AJUSTE DE RESBALONES DE ACERO. PANTALLA: EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMO FUNDIDA. SOPORTES CILÍNDRICOS: TUBO DE ACERO CALIBRE 16 CON UN DIÁMETRO DE 4 PULGADAS, UNIÓN CON VIGA PASA CABLES DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18. GROMMET: PARA PASO DE CABLEADO, FORMA OVAL EN PLÁSTICO NYLON COLOR NEGRO. CUENTA CON CAJÓN LAPICERO AL CENTRO DEL ESCRITORIO EN PLÁSTICO POLIPROPILENO CON CORREDERAS TELESCÓPICAS DE LÁMINA DE ACERO CROMADA. GARANTIA DE 10 AÑOS. MARCA TREBEX, PMSTEELL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR. COLOR CEREZO SIERRA	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	10 AÑOS
93	10	PIEZA	LIBRERO EJECUTIVO, 5 SECCIONES. MEDIDAS 1.07 X 2.00 M. (+/- 0.03) CHAPA DE MADERA. PROFOUNDIDAD DE 36CM Y ALTURA QUE VARÍA SEGÚN NÚMERO DE SECCIONES; SE FABRICAN EN TABLEROS PRENSADOS DE AGLOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN Y LA CONTRACARA DE LAMINADO FENÓLICO DE ALTA PRESIÓN, LA VISTA LATERAL COMO POSTERIOR ES EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN Y LA CONTRACARA DE LAMINADO FENÓLICO. LAS ESQUINAS SE MAQUINAN A 90 GRADOS Y EL CUBRE CANTO SE FABRICA EN PLÁSTICO PVC ACABADO EN COLOR INTEGRAL ENTREPAAÑO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18, ACABADOS EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMO FORMADA. GARANTIA DE 10 AÑOS. MARCA TREBEX, PMSTEELL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR. COLOR CEREZO SIERRA	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	10 AÑOS
94	10	PIEZA	MESA MEDIDAS DIÁMETRO 1.07M (+/- 0.03) CUBIERTAS EN TABLEROS PRENSADOS DE AGLOMERADO 32 MM DE ESPESOR, CANTO PVC 3MM. ACABADO LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION. BASES TUBO DE	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	10 AÑOS

			3 PULGADAS EN LAMINA DE ACERO CAL. 14 PINTURA ELECTROESTÁTICA TERMOFUNDIDA. PLATO SOBRE PISO PARA ESTABILIDAD EN LAMINA DE ACERO CAL.18. GARANTIA DE 10 AÑOS. MARCA TREBEX, PMSTEELL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR. COLOR CEREZO SIERRA		
95	2	PIEZA	MOSTRADOR EN RECEPCIÓN MEDIDAS 2.44 M. X 0.61M. (+/- 0.03) LP ESTRUCTURA ACERO CUBIERTAS: MDF. Y LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN ESPESOR TOTAL 32 MM CON INSERTOS METÁLICOS Y PERFORACIONES PARA POSTE, CON RANURA MAQUINADA PARA GUIAR LAS PANTALLAS Y GROUMETS PASA CABLES. CUBIERTA MOSTRADOR MISMOS MATERIALES Y SOPORTE CON UNA PLACA INSERTADAS POR PIJAS. PANTALLAS EN LÁMINA CALIBRE 18, TROQUELES RECTANGULARES AL FRENTE Y LATERALES, CON UNIÓN A POSTES REDONDOS DE 3 PULGADAS DE DIÁMETRO CALIBRE 14, CON UNIÓN A CUBIERTA POR ESCUADRA DE LÁMINA CALIBRE 11 Y MÉNSULA EN LÁMINA CALIBRE 14. ACABADO EN PINTURA HIBRIDA MITAD EPOXICA Y POLIÉSTER. GARANTIA DE 10 AÑOS. MARCA TREBEX, PMSTEELL Y/O SIMILAR CON CALIDAD SUPERIOR COLOR CEREZO SIERRA	TREBEX, PM STEELE O SIMILAR	10 AÑOS
96	9	PIEZA	ANAQUEL METALICO COMPUESTO DE: 4 POSTES DE 1.80, 5 ENTREPÁÑOS DE 40 X 84 CON REFUERZO, TERMINADO EN PINTURA HORNEADA, INCLUYE TORNILLERIA. POSTE CALIBRE 18 Y CHAROLA CALIBRE 22. COLOR GRIS. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. MARCA OFITODO O SIMILAR. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM.	OFITODO O SIMILAR	1 AÑO
97	1	PIEZA	CREDENZA EJECUTIVA DE 1.80 X 40 X .75 DE ALTURA, TERMINADA EN MELAMINA DE 1.4 DE GROSOR COLOR NEGRO, CON CANTOS EN PVC. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. MARCA OFITODO O SIMILAR. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM	OFITODO O SIMILAR	1 AÑO
98	1	PIEZA	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.80 X .70 X .75, CAJONES AMBOS LADOS, TERMINADO EN MELAMINA CON CANTOS EN PVC. COLOR NEGRO. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. MARCA OFITODO O SIMILAR. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM	OFITODO O SIMILAR	1 AÑO
99	50	PIEZA	SILLA PLEGABLE COMPLETAMENTE METALICA, PINTURA HORNEADADA COLOR NEGRO. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. MARCA OFITODO O SIMILAR.	OFITODO O SIMILAR	1 AÑO
100	229	PIEZA	SILLA PARA AULA CON ESTRUCTURA TUBULAR METALICA OVALADA, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZ TELA COLOR GRIS OSCURO. CALIBRE 16 CON 5 AÑOS DE GARANTIA. MARCA OFITODO O SIMILAR.	OFITODO O SIMILAR	1 AÑO
101	2	PIEZA	SILLA EJECUTIVA GIRATORIO RECLINABLE, CON BRAZOS, ASIENTO EN TELA Y RESPALDO EN MALLAMESH, COLOR NEGRO. 66 CM DE ANCHO Y ALTURA 1.10 MAS PISTON NEUMATICO GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. MARCA OFITODO O SIMILAR.	OFITODO O SIMILAR	1 AÑO

102	60	PIEZA	LOCKER METALICO DE 4 PUERTAS 1.80 X 40 X 40, CON PORTACANDADO, COLOR GRIS. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS. MARCA OFITODO O SIMILAR. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM	OFITODO O SIMILAR	1 AÑO
103	60	PIEZA	LIBRERO MEDIDAS: ALTO: 177.00 CM., PROFUNDIDAD: 30.50 CM. (2CM.+/-). MARCA INDISTINTA. 12 MESES DE GARANTIA. MATERIAL MDF. COLOR CAOBA.	INDISTINTA	1 AÑO
104	1	PIEZA	BANCA DE ESPERA ISO TÁNDEM O SIMILAR, 4 PLAZAS, MEDIDAS LARGO 240 CM. X ANCHO 55CM. X ALTO, 80 CM. (2 CM. +/-). MARCA INDISTINTA. 12 MESES DE GARANTIA. COLOR NEGRO. TAPIZADO VINIL COLOR NEGRO Y LA ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20.	INDISTINTA	1 AÑO
105	2	PIEZA	ARCHIVERO METALICO VERTICAL DE 4 GAVETAS CON CORREDERA CONVENCIONAL 46.5 CM. DE FRENTES X 63.5 DE FONDO X 133 DE ALTURA. CALIBRE 22 PULGADAS (2CM. +/-). MARCA INDISTINTA. 12 MESES DE GARANTIA. COLOR CAOBA.	INDISTINTA	1 AÑO
106	14	PIEZA	SILLA SECRETARIAL BÁSICA COLOR NEGRO TAPIZADA EN TELA, RETARDANTE A LA FLAMA. MECANISMO FIJO, PISTÓN DE GAS PARA ELEVACIÓN BASE DE 22 PULGADAS CON 5 RODAJAS O REGATÓN EN POSICIÓN FIJA. MARCA INDISTINTA. 12 MESES DE GARANTIA.	INDISTINTA	1 AÑO
107	1	PIEZA	SILLÓN MEDIDAS: 215 X 80 X 90 CMS. (2 CM. +/-). MARCA INDISTINTA. 12 MESES DE GARANTIA. MATERIAL VINIL. COLOR NEGRO.	INDISTINTA	1 AÑO
108	6	PIEZA	ARCHIVERO 4 GAVETAS: METALICO. MEDIDAS 72CM X 49 CM X 1.40CM +/- 2CM (PROFUNDO X ANCHO X ALTO) COLOR NEGRO. GARANTIA UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. MARCA OFIMART O SIMILAR	OFIMART O SIMILAR	1 AÑO
109	1	PIEZA	ESCRITORIO EJECUTIVO MEDIDAS 76 CM X 120 CM X 50 CM +/- 2 CM. DE MELAMINA COLOR CHOCOLATE, CON DOS CAJONES. GARANTIA UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. MARCA BACHELOR O SIMILAR	BACHELOR O SIMILAR	1 AÑO
110	3	PIEZA	SILLA OPERATIVA ANCHA C/PISTON OHS-13 O SIMILAR COLOR NEGRA. MEDIDAS DEL RESPALDO 440 X 410 MM, BASE 440 X 460 MM Y ALTURA 1.055 MM MAXIMA Y 940 MM MINIMA GARANTIA UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. MARCA OFFIHO O SIMILAR	OFFIHO O SIMILAR	1 AÑO
111	7	PIEZA	ARCHIVERO 4 GAVETAS: METÁLICO CALIBRE 22 MEDIDAS 72 CM X 49 CM X 140 CM (PROFUNDO X ANCHO X ALTO) COLOR OCRE. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
112	5	CONJUNTO	ESCRITORIO MODULAR EJECUTIVO, FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM., CON CANTOS EN PVC. INCLUYE ESCRITORIO DE 1.80 M X .80 M., LATERAL 1.20 M X .40 M., CREDENZA DE 1.80 M. X .40 M. CON DOS CAJONES Y LIBRERO DE 1.70 X 1.20 M. COLOR MAPLE CON NEGRO. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
113	4	PIEZA	LOCKER METALICO DE 4 PUERTAS CALIBRE 22 MEDIDAS 1.80 CM X 40 CM X 40 CM, CON PORTA CANDADO. COLOR GRIS. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS

			FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR		
114	1	JUEGO	SALA DE ESPERA. INCLUYE UN SOFÁ DE UNA, DOS Y TRES PLAZAS FABRICADOS EN ARMAZÓN DE MADERA DE PRIMERA, SOPORTADO CON BANDASTIC Y HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TELA COLOR CHOCOLATE, TELA COMPOSICIÓN 100 % FIBRA OLEOFÍNICA CON BAKING DE RESINA VINYL ACRÍLICA, RESISTENTE A LA DECOLORACIÓN CON RETARDANTE A LA FLAMA PUNTO DE FUSIÓN 135 C, CON HULE ESPUMA POSTFORMADO CON DENSIDAD DE 28 K/M3 CON CASCO DE TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA REFORZADO CON TIRAS DE BANDASTIC DE 5 CM Y UNIONES METÁLICAS CALIBRE 18 SALA COMPLETA. MEDIDAS SILLÓN DE UNA PLAZA: .85 MTS DE LARGO X .82 MTS DE ANCHO X .75 DE ALTO, MEDIDAS SILLÓN DE DOS PLAZAS: 1.50 MTS DE LARGO X .82 MTS DE ANCHO X .75 MTS DE ALTO, MEDIDAS SILLÓN DE TRES PLAZAS: 1.72 MTS DE LARGO X .82 MTS DE ANCHO X .75 MTS DE ALTO. INCLUYE INSTALACIÓN SIN COSTO. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
115	5	PIEZA	SILLÓN GERENCIAL TECH_USO RUDO (COLOR NEGRO) RESPALDO Y ASIENTO DE UNA PIEZA DE CHAPA DE PINO CONTRACHAPADA DOMADA POR RADIACIÓN DE ENERGÍA DE ALTA FRECUENCIA, ESPESOR TOTAL DE 9/16 PULGADAS COMPUESTO POR 12 CAPAS. CON INSERTOS TUERCAS METÁLICAS PARA FIJACIÓN, ACOJINAMIENTO POR MEDIO DE UNA ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA PRESIÓN CON UNA DENSIDAD DE 48 KG/CM3 Y UNA RESISTENCIA AL DESGARRE DE 75 NEWTONS/METRO. POLICEL DE 1 CM Y 5 CM DE ESPESOR CON UNA DENSIDAD DE 35 KG/CM3. BRAZOS DE INYECCIÓN MOLDEADA DE POLIURETANO PIEL INTEGRAL CON UNA DENSIDAD DE MOLDEO DE 445 KG/CM3 Y UNA DUREZA PROMEDIO DE 76 SHORE. ASIENTO CON MECANISMO POR MEDIO DE UNA BARRA DE TORSIÓN ARTICULADO GIRATORIO MANTENIENDO UNA RECLINACIÓN SINCRONIZADA EN DIFERENTES ÁNGULOS PARTIENDO DE 0 GRADOS EN VERTICAL, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMOFUNDIDA COLOR NEGRO. PISTÓN NEUMÁTICO; CILINDRO DE GAS TIPO TELESCÓPICO DE TRES NIVELES, RECUBIERTO EN PLÁSTICO NYLON COLOR INTEGRAL NEGRO. MANTIENE UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 400 LBS. BASE DE 5 PUNTAS DE PLÁSTICO NYLON INYECTADO REFORZADO, ACABADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO. RODAMIENTOS DOBLES GIRATORIOS DE PLÁSTICO NYLON INYECTADO EN COLOR INTEGRAL NEGRO, CUENTAN CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 180 KG./CM2 UTILIZADO PARA TODO TIPO DE PISO. TAPIZ TELA 100 % POLYESTER. DIMENSIONES GENERALES: ALTURA MÁXIMA PISO / ASIENTO 51.5 CM_ ALTURA MÍNIMA PISO / ASIENTO 42 CM	TECH O SIMILAR	5 AÑOS

			ALTURA MÁXIMA PISO / RESPALDO 1.14 M_ ALTURA MÍNIMA PISO / RESPALDO 1.06 M ALTURA ASIENTO / BRAZO 19 CM_ ANCHO ASIENTO 57 CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO 48 CM_ ÁNGULO DE INCLINACIÓN RESPALDO 105 / 120 GRADOS ÁNGULO DE INCLINACIÓN ASIENTO 0 / 8 GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA TECH O SIMILAR		
116	28	PIEZA	SILLA FIJA PARA VISITA, ESTIBABLE, ESTRUCTURA METÁLICA COLOR CROMO, ASIENTO Y RESPALDO FORRADO EN TELA COLOR NEGRO, TUBO DE ACERO DE 1 PULGADA CALIBRE 18, TUBO ROLADO DE 1 PULGADA CALIBRE 18 Y TUBO DE ACERO DE 7.8 PULGADA CALIBRE 16. PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA EN COLOR NEGRO Y ALUMINIO, TAPIZADO CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 24 KG. X M3, DIMENSIONES ALTO 82 CM, ANCHO 55 CM, PROFUNDIDAD 53 CM. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
117	3	PIEZA	ARCHIVERO 4 GAVETAS: METÁLICO CALIBRE 22 MEDIDAS 72 CM X 49 CM X 1.40 CM +/- 5CM (PROFUNDO X ANCHO X ALTO) COLOR NEGRO. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
118	1	PIEZA	CREDENZA EJECUTIVA DE 1.80 X .75 CM DE ALTURA, TERMINADA EN MELAMINA DE 1.4 DE GROSOR COLOR CHOCOLATE CON CANTOS EN PVC. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
119	4	PIEZA	ESCRITORIO TIPO SECRETARIAL EN L 1.52 CM FABRICADO EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMÍNICO DE 28 MM, COLOR CHOCOLATE CON CANTOS DE PVC DE 2 MM, THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16, CON CAJONERA LATERAL FIJA CON 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 CAJÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA DE 0.40 M DE FRENTE X 0.30 M DE ALTO. CUBIERTAS Y CAJONERAS COLOR CHOCOLATE, CON JALADERAS COLOR ALUMINIO Y ESTRUCTURAS ESMALTADAS EN COLOR ALUMINIO. CON PORTATECLADO DESLIZABLE CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA. BASE DE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16. PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE DE POR MEDIO DE TORNILLOS. INCLUYE INSTALACION SIN COSTO. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
120	1	PIEZA	LIBRERO DE PISO, 3 NIVELES INTERIORES, REGATÓN NIVELADOR AJUSTABLE, MELAMINA COLOR CHOCOLATE TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 19 MM. ALTO: 125 CM, ANCHO: 84 CM. PROFUNDIDAD: 34 CM. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION.	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS

			TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR		
121	9	PIEZA	SILLA DE VISITA TAPIZADO EN TELA COLOR AZUL Y RESPALDO EN POLIPROPILENO INTECTADO, LA ESTRUCTURA ES METALICA EN TUBULAR OVALADO CALIBRE 16 COLOR INDISTINTO PINTURA HORNEADA. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
122	2	PIEZA	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO RECLINABLE, CON BRAZOS, ASIENTO EN TELA Y RESPALDO EN MAALLAMESH COLOR CHOCOLATE. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
123	3	PIEZA	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METALICO EN LAMINA ROLADA EN FRIO CON CORREDERA DE BALERO SOLIDO TORNEADO Y REMACHADO CON GUIAS PORTA FOLDER TAMAÑO OFICIO TERMINADO EN PINTURA EN POLVO HORNEADO A 180° Y CERRADURA SIMULTANEA, MEDIDAS DE .46 X .64 X 1.32 MTS +/-5 CM DE TOLERANCIA. MARCA CMJ O SIMILAR. GARANTIA DE UN AÑO.	CMJ O SIMILAR	1 AÑO
124	3	PIEZA	ESCRITORIO TIPO SECRETARIAL EN L 1.52 CM FABRICADO EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMÍNICO DE 28 MM, COLOR CHOCOLATE CON CANTOS DE PVC DE 2 MM, THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16, CON CAJONERA LATERAL FIJA CON 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 CAJÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA DE 0.40 M DE FRENTES X 0.30 M DE ALTO. CUBIERTAS Y CAJONERAS COLOR CHOCOLATE, CON JALADERAS COLOR ALUMINIO Y ESTRUCTURAS ESMALTADAS EN COLOR ALUMINIO. CON PORTATECLADO DESLIZABLE CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA. BASE DE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16. PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE DE POR MEDIO DE TORNILLOS. INCLUYE INSTALACION SIN COSTO. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
125	11	PIEZA	LOCKER METALICO CALIBRE 22 DE 4 PUERTAS 1.80 X 40 X 40, CON PORTA CANDADO COLOR INDISTINTO. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
126	3	PIEZA	SILLA DE VISITA TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO INTECTADO, LA ESTRUCTURA METALICA EN TUBULAR OVALADO CALIBRE 16 PINTURA HORNEADA COLOR NEGRO. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
127	3	PIEZA	ARCHIVERO 4 GAVETAS: METÁLICO CALIBRE 22 MEDIDAS 72CM X 49 CM X 1.40 CM +/- 5 CM (PROFUNDO X ANCHO X ALTO) COLOR NEGRO. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS

			DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR		
128	1	PIEZA	ARMARIO EJECUTIVO CON CERRADURA, FABRICADO EN MELAMINA DE 16 MM, MEDIDAS DE ALTO 1.49 X ANCHO 1.38 X PROF. 46.5CM. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
129	1	PIEZA	BANCA PARA SALA DE ESPERA DE ALUMINIO 4 PLAZAS CON DESCANSABRAZOS, ESTRUCTURA METÁLICA PERFORADA EN COLOR GRIS, ACABADO INOXIDABLE, LAMINA DE ACERO CALIBRE 14, BRAZOS Y PATAS EN LAMINA TROQUELADA DE 1.2 MM ESPESOR COLOR CROMO, MEDIDAS 2.40 M. DE LARGO X 0.80 M. DE ANCHO X 0.83 M. DE ALTO. INCLUYE INSTALACIÓN SIN COSTO. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
130	2	PIEZA	ESCRITORIO TIPO SECRETARIAL EN L 1.52 CM FABRICADO EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMÍNICO DE 28 MM, COLOR CHOCOLATE CON CANTOS DE PVC DE 2 MM, THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16, CON CAJONERA LATERAL FIJA CON 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 CAJÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA DE 0.40 M DE FRENTES X 0.30 M DE ALTO. CUBIERTAS Y CAJONERAS COLOR CHOCOLATE, CON JALADERAS COLOR ALUMINIO Y ESTRUCTURAS ESMALTADAS EN COLOR ALUMINIO. CON PORTATECLADO DESLIZABLE CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA. BASE DE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16. PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE DE POR MEDIO DE TORNILLOS. INCLUYE INSTALACION SIN COSTO. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
131	3	PIEZA	LIBRERO DE PISO, 3 NIVELES INTERIORES, REGATÓN NIVELADOR AJUSTABLE, MELAMINA COLOR CHOCOLATE TERMOFUSIONADA EN AMBAS CARAS DE 19 MM. ALTO: 125 CM, ANCHO: 84 CM. PROFUNDIDAD: 34 CM. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
132	32	PIEZA	LOCKER METALICO DE 4 PUERTAS CALIBRE 22 COLOR INDISTINTO 1.80 X 40 X 40, CON PORTA CANDADO. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS
133	1	JUEGO	SALA DE ESPERA. INCLUYE UN SOFÁ DE UNA, DOS Y TRES PLAZAS FABRICADOS EN ARMAZÓN DE MADERA DE PRIMERA, SOPORTADO CON BANDASTIC Y HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, TELA COLOR CHOCOLATE, TELA COMPOSICIÓN 100 % FIBRA OLEOFÍNICA CON BAKING DE RESINA VINIL ACRÍLICA, RESISTENTE A LA DECOLORACIÓN CON RETARDANTE A LA FLAMA PUNTO	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS

			DE FUSIÓN 135 C, CON HULE ESPUMA POSTFORMADO CON DENSIDAD DE 28 K / M3 CON CASCO DE TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA REFORZADO CON TIRAS DE BANDASTIC DE 5 CM Y UNIONES METÁLICAS CALIBRE 18 SALA COMPLETA. INCLUYE INSTALACIÓN. MEDIAS SILLÓN DE UNA PLAZA: .85 MTS DE LARGO X .82 MTS DE ANCHO X .75 DE ALTO, MEDIDAS SILLÓN DE DOS PLAZAS: 1.50 MTS DE LARGO X .82 MTS DE ANCHO X .75 MTS DE ALTO, MEDIDAS SILLÓN DE TRES PLAZAS: 1.72 MTS DE LARGO X .82 MTS DE ANCHO X .75 MTS DE ALTO. INCLUYE INSTALACIÓN SIN COSTO. GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR		
134	105	PIEZA	SILLA DE VISITA TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO INYECTADO, LA ESTRUCTURA METALICA EN TUBULAR COLOR NEGRO OVALADO CALIBRE 16 PINTURA HORNEADA .GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 CM. MARCA MYGSA O SIMILAR	MYGSA O SIMILAR	5 AÑOS

**NOTA:**

- a) En las referencias de “Marca similar” significa que los BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL O SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas.
- b) La adjudicación será por partida total a un solo PROVEEDOR, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor a excepción de las partidas 1, 2, 3 y 4, las cuales invariablemente deberá ofertarse en conjunto por un mismo proveedor con la finalidad de mantener la uniformidad en el material color y calidad, así mismo cabe señalar de que en caso de que el licitante incumpla en alguna de las partidas antes mencionadas, ya sea por incumplimiento técnico, legal o administrativo, o bien, porque rebase el techo presupuestal, quedaran desechadas todas y cada una de esas partidas.
- c) No se señalan precios de referencia por tratarse de precios fijos para la evaluación, y no de una oferta subsecuente de descuento.
- d) La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
- e) No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los bienes materia de la presente licitación.
- f) Se formalizará un CONTRATO con el LICITANTE que resulte adjudicado.

**2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:**

PARTIDAS Y TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA (DENPENDENCIA-DOMICILIO)	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO)
PARTIDAS NÚMEROS 1, 2, 3, 4 Y 5 (25 DIAS)	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AV AGUASCALIENTES OTE. S/N EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES AGS.	GRAL. BGDA.D.E.M. RET. JORGE CUTBERTO GÓMEZ LÓPEZ
PARTIDAS NÚMEROS 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y 52 (25 DÍAS)	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, HEROE DE NACOZARI ESQUINA REFUGIO VELASCO S/N.	LIC. HÉCTOR GUILLERMO DE ANDA AVILA
PARTIDAS NÚMEROS 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133 Y 134 (25 DÍAS)	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AVENIDA DE LOS CONOS S/N, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE	LIC. ARMANDO FRANCISCO GUEL MILONÁS
PARTIDA NÚMERO 61 (25 DÍAS)	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C-4, AVENIDA DE LOS CONOS S/N, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE	SUB INSPECTOR NORMA Y. RANGEL VILLANUEVA
PARTIDAS NÚMEROS 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 Y 80 (25 DIAS)	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE S/N EX EJIDO OJOCALIENTE.	LIC. VICTOR MANUEL PAREDES LAZCANO
PARTIDAS NÚMEROS 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 Y 95 (25 DÍAS)	OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, AVENIDA HEROE DE NACOZARI EQUINA ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N.	LIC. MA. DEL CARMEN CAMPOS CERVANTES
PARTIDAS NÚMEROS 96, 97, 98, 99, 100, 101 Y 102 (25 DÍAS)	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES, AVENIDA DE LOS CONOS S/N FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE	

**2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
1.	Escrito que contenga su <b>Oferta técnica</b> en <b>original y copia simple</b> , con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el <b>(Anexo B )</b> de la convocatoria.

	<p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <b><u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u></b> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p><i>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i></p> <p>Escrito que contenga su <b><u>Oferta económica</u></b> en <b><u>original y copia simple</u></b> conforme al <b>(anexo L)</b>, deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC), firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física. sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en <b><u>un dispositivo USB o CD en archivos editables</u></b> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p><i>Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i></p>
<b>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</b>	
2.	<p>Original y copia para cotejo del recibo de pago correspondiente a esta <b>LICITACIÓN</b>, ya sea realizado directamente en las cajas recaudadoras de la <b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b>, o bien si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria y presentó el comprobante ante dicha SECRETARÍA para su validación y expedición del recibo oficial de conformidad a lo solicitado en el apartado 1.5 de la convocatoria. (En este caso, además del recibo oficial de SEFI también se deberá anexar copia legible de la ficha de depósito o transferencia).</p> <p>Se les recuerda a los licitantes que solo se aceptará el recibo de pago efectuado en las fechas establecidas en el punto 1.3) de la convocatoria.</p>
3.	<p>Carta compromiso de acuerdo al <b>(Anexo C)</b> de la convocatoria. (<b>llenar y presentar</b>).  <i>Ver formato de referencia.</i></p>
4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el <b>(Anexo D)</b> de la convocatoria.</li> <li>• Escritura constitutiva <b><u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u></b> si no existen reformas o última modificación a dicha acta constitutiva, <b><u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u></b> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.</li> <li>• Poder General para actos de administración <b>o especial</b> para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en <b><u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u></b>.</li> </ul> <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, <b><u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo</u></b>.</p>
5.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. <b>(Anexo E)</b> <i>Ver formato de referencia.</i></p>
6.	<p><b><u>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición</u></b>, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <b>o bien</b> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <b><u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación</u></b>.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <b>o bien</b> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <b><u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones</u></b>.</p> <p>En caso de presentar credencial de elector se le informa que NO SERÁN ACEPTADAS identificaciones con TERMINACIÓN 09 HACIA ATRÁS.</p>

7.	<p>Deberá presentar <b>relación</b> que contenga un mínimo de <b>(TRES) de sus principales clientes</b> a los que haya realizado ventas de <b>BIENES similares durante el último año</b> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de <b>CFDI</b> por cliente (<b>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios</b>). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (<b>Anexo F</b>).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente.  <i>Ver formato de referencia.</i></p>
8.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus <b>Obligaciones Fiscales</b> de conformidad con el <b>Anexo G</b> de la convocatoria. (<b>Llenar y presentar formato</b>).  <i>Ver formato de referencia.</i></p> <p>Así mismo el <b>licitante adjudicado</b> deberá solicitar opinión por Internet en la página del SAT en la opción "Mi portal", para lo cual tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción "Mi portal", la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud.  Dicha opinión del S.A.T. deberá ser entregada al Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar (área de contratos) dentro del plazo de 5 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.</p>
9.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Una garantía de cumplimiento</li> <li>b) Garantía de calidad y vicios ocultos</li> </ul> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el (<b>Anexo H</b>).</p>
10.	<p>Escrito mediante el cual presente una <b>Declaración de integridad</b>, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el (<b>Anexo I</b>) de la convocatoria (<b>Llenar y presentar formato</b>)</p>
11.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (<b>Anexo J</b>) de la convocatoria (<b>Llenar y presentar formato</b>). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.  <i>Ver formato de referencia.</i></p>
12.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado de su <b>EMPRESA</b>, en el que manifieste que en caso de quedar adjudicado proporcionará a la OFMA, el original de los certificados otorgados por el fabricante y copia simple para su cotejo, o copia certificada y copia simple para su cotejo, previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el manejo sustentable de los bosques de donde proviene la madera o materiales derivados de los bienes requeridos en la presente licitación.</p>
13.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>, de acuerdo al (<b>Anexo K</b>).</p> <p>Los licitantes para obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán realizar el siguiente procedimiento:</p>

	<ol style="list-style-type: none"><li>I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (<a href="http://www.imss.gob.mx">www.imss.gob.mx</a>), en el apartado "Patrones o empresas", después en "Escritorio virtual", donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.</li><li>II. Posteriormente elegirá la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones", la opción "Opinión de cumplimiento". Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.</li><li>III. Despues de elegir la opción "Opinión de cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.</li></ol>
--	---

**Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:**

**NOTA 1:** LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR QUE A PARTIR DEL DÍA 24 DE MARZO DEL 2015 ENTRÓ EN VIGOR LA NUEVA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS**, ABROGANDO LA LEY PATRIMONIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR LO QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA FUE ELABORADA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE REVISAR LA MISMA ANTES DE ELABORAR SUS PROPOSICIONES.

**NOTA 2:** LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

#### **INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD**

La Oficialía, se compromete a utilizar los datos e información solicitada en el inciso anterior de este apartado para uso interno a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto esta Oficialía se obliga a tratar sus datos bajo la más estricta confidencialidad y no le dará un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18, fracción I y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el artículo 10 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los particulares.

#### **2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:**

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
- b) Cumplir con las características y especificaciones requeridas para el BIEN.
- c) Experiencia en el ramo.
- d) Referencias comerciales.
- e) Comprobación de la información proporcionada.
- f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y BIEN.

#### **2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:**

La oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) en original y copia simple, firmada autógrafamente por el representante legal o por el **licitante** en caso de ser persona física.

La referida oferta económica deberá ser presentada en apego al **Anexo L** de la convocatoria, señalando los siguientes datos:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra).
- b) Así mismo la oferta económica (**Anexo L**) deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable.
- c) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- d) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **BIENES** ofertados.
- e) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.
- f) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- h) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- i) Indicar el lugar de entrega del bien.
- j) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES** a adquirir.
- k) Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES** es por cuenta y riesgo del **licitante**.
- l) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES** sin costo para la **OFMA**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

## 2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

**La adjudicación será por partida total a un solo PROVEEDOR, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor.**

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **OFMA** así como las establecidas en forma expresa en los puntos 2), 2.4) y **Anexo B y L** de la convocatoria.

**En la presente adquisición se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.**

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **SEFIRECU**.

## 2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

**III.** Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;

**IV.** Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el punto 1.3).

## 2.9) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

- 1) Garantía de cumplimiento de **CONTRATO** equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de la adjudicación, mediante fianza otorgada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, por Institución de Fianzas autorizada, debiendo precisar el número de Invitación, cantidad y el tipo de BIEN a garantizar, o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento del contrato y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas, esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (**Anexo M**)

Esta garantía estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo permanecerá en vigor aún en los casos en que la OFMA a través del Director Administrativo del **ENTE REQUIRENTE** otorgue prórrogas o esperas al **PROVEEDOR** o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.** El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos de fabricación de los bienes, por el plazo mencionado en cada de las partidas que se especifican **en el apartado 2.2) de esta convocatoria.**

A través de dichas pólizas el proveedor se obligará a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante los períodos señalados con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes a entera satisfacción del responsable de su recepción señalado en el apartado 2.3) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones en un plazo máximo de 5 días hábiles contado a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

#### **2.10) ¿CUÁNDO SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES?:**

##### **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:**

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** preste alguno de los **BIENES** en malas condiciones o baja calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENTE** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no preste los **BIENES** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

##### **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:**

- a) Cuando los **BIENES** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria.
- b) Los bienes tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del Ente Requirente.
- c) Cuando los **BIENES** presenten defectos de fabricación en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los **BIENES** dañados en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para el Ente Requirente a partir de la comunicación de la falla o defecto, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

#### **2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

## 3

### FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

#### 3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **SEFIRECU** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el salario mínimo general vigente en el Estado elevado al mes**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **OFMA** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

#### 3.2) CONDICIONES DE PAGO:

**La CONVOCANTE no otorgará anticipos.**

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los bienes, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse en las oficinas del ente requirente SESESP ubicadas en Av. de los Conos número 105, Fraccionamiento Ojocaliente, C.P. 20190 Aguascalientes, Ags; de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:00 hrs. y deberán contener **los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.)** de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

**Secretaría de Finanzas**  
Av. de la Convención Ote. Número 102  
Col. del Trabajo, C.P. 20180  
**R.F.C.: SFI-011030-DU4**

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **BIENES** quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

### **3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:**

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la ENTREGA del **BIEN**, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo con fundamento en el artículo 74 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **OFMA**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

### **3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:**

La **OFMA** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

### **3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:**

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

### **3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:**

La **OFMA** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **BIENES** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando el **BIEN** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **BIENES** ofertado originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

### **INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS**

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

[http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy\\_se\\_Compra/View/Principal/frm\\_Principal.aspx](http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx)

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Proyectos y Desarrollo de Proveedores de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Opinión del SAT
- Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad del BIEN
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

#### **NOTAS ADICIONALES:**

La **OFMA** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **SEFIRECU**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

## 4

### FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

#### FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
J.A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

#### FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar	Sí (en caso de enviar preguntas)
B	Proposición técnica con descripción pormenorizada del bien, mobiliario, equipo de oficina y de cocina.	Sí
C	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad	Sí
D	Acreditación del Participante	Sí
E	Carta poder simple	Sí
F	Relación de clientes principales y copia de facturas o impresión de CFDI	Sí
G	Obligaciones fiscales	Sí
H	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de la póliza de garantía de calidad y vicios ocultos por parte del fabricante.	Sí
I	Documento de Integridad	Sí
J	Autorización pago vía electrónica	Sí
K	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento del IMSS.	Sí
L	Oferta Económica.	Sí

#### PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
M	Fianza original de cumplimiento de contrato y calidad	Sí
G	Opinión SAT de conformidad con lo establecido en el Anexo G apartado "nota" de la convocatoria.	Sí
	Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente. <a href="http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/ContenedorConfiguracion.aspx?id=QwBvAG0AbwBJAG4AcwBjAHIAaQBiAGkAcgBzAGUA">http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/ContenedorConfiguracion.aspx?id=QwBvAG0AbwBJAG4AcwBjAHIAaQBiAGkAcgBzAGUA</a> En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón. SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDOADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.	Sí

**ANEXO J.A.  
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015

**PREGUNTAS**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: LEA-901004997-N006-2015, la adquisición de mobiliario, equipo de oficina y de cocina, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	“Ejemplo” 1.-	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo”¿ “”
	2.-		

**NOTAS:**

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO A**  
**PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015

**ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015, para la adquisición de mobiliario, equipo de oficina y de cocina, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias.

Indicar datos generales por parte del licitante (\_\_\_\_\_ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo\_\_\_\_\_).

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO B**  
**NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante*) \_\_\_\_\_  
Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL BIEN	MARCA OFERTADA	SÍ OFERTO / NO OFERTO
		SE LE RECUERDA AL PROVEEDOR QUE ESTE ESPACIO DEBERÁ SER LLENADO POR LA INFORMACIÓN CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y MARCA QUE OFERTE.		

\_\_\_\_\_  
Firma  
Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO C**  
**NUMERAL 3 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante*) \_\_\_\_\_  
Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015

**CARTA COMPROMISO**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. **Declaro bajo protesta de decir verdad** que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta invitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y el ente requirente únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 fracción V y VII de la Ley, en correlación con el artículo 18 fracción I y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el artículo 10 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los **BIENES** (mobiliario, equipo de oficina y de cocina), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3) así como en la junta de aclaraciones del presente procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los **BIENES**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **BIENES** requeridos, por el **período mínimo indicado en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA**, así mismo cumpliré con las normas indicadas para estos **BIENES**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algun defecto de fabricación) en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes dañados en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para la **OFMA**.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o bienes para la entrega de los **BIENES** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **OFMA**. **Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)  
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO D**  
**NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante*) \_\_\_\_\_  
Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015

**ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N006-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y DE COCINA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: Fecha:

## Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO E**  
**NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015

**CARTA PODER SIMPLE**

Yo, C. \_\_\_\_\_ representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, otorgo facultades al C. \_\_\_\_\_ para que firme las actas de Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre, en la Licitación Pública Nacional No. LEA-901004997-N006-2015 (adquisición de mobiliario, equipo de oficina y de cocina).

OTORGA
_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE
_____

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

**TESTIGOS**

_____
-------

NOMBRE Y FIRMA

_____
-------

NOMBRE Y FIRMA

**ANEXO F**  
**NUMERAL 7 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante*) \_\_\_\_\_  
Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de **BIENES**, similares a los requeridos en la presente licitación:

**RELACIÓN DE TRES CLIENTES**

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.  
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes).

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO G**  
**NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante*) \_\_\_\_\_

Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015

**OBLIGACIONES FISCALES**

Manifestación de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.35 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Nombre y RFC de la Sociedad o Persona Física en su caso: Llenar por el licitante \_\_\_\_\_

Monto Total del Contrato: \_\_\_\_\_ No llenar \_\_\_\_\_

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, ENTREGA de BIENES u obra pública: Llenar por el licitante \_\_\_\_\_

Número de Licitación: \_\_\_\_\_ Llenar por el licitante \_\_\_\_\_

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. e I.E.T.U. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S.; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26., y el artículo 31-A del C.F.F.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E. (se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.1.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

**En caso de contar con créditos fiscales firmes:**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

NO.	SUPUESTO	SEÑALAR CON UNA X
1.	Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada.	
2.	No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.	
3.	He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.	

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N006-2015**  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y DE COCINA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS

**NOTA:** Los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresarán a la página de Internet del SAT, en el apartado "Trámites y Servicios" en la opción "Opinión del Cumplimiento", con su Contraseña.

II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.

III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien por correo electrónico a la dirección [opinioncumplimiento@sat.gob.mx](mailto:opinioncumplimiento@sat.gob.mx) la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano descentrado para efectos de la FIEL.

IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual desde la aplicación de Mi Portal, podrá autorizar al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias relacionadas con la clave del RFC o presentación de declaraciones con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar un caso de aclaración a través de su portal y una vez que tenga la respuesta de que ha quedado solventada la aclaración, deberá generar nuevamente la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando la citada opinión arroje inconsistencias relacionadas con créditos fiscales o al otorgamiento de garantía con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración a través de su portal; la ALSC que le corresponda, resolverá en un plazo máximo de 3 días y emitirá la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y la enviará al portal del contribuyente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

**Esta opinión aplica únicamente para el o los proveedores adjudicados y deberá ser entregada a la firma del contrato.**

**ANEXO H**  
**NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

**PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS  
POR PARTE DEL FABRICANTE**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.9) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien enajenado o la mala prestación del servicio requerido en la instalación del equipo, así como al saneamiento para el caso de evicción.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

Las partidas en las cuales participo para la Licitación son las número: \_\_\_\_\_

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía
Ejemplo Partida de 2 a 5	"N" tiempo de garantía

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios ante el fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requiere y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

*Nombre y Firma del Representante Legal*

**ANEXO I**  
**NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

**DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE**

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición referente al:

**MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y DE COCINA.**

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de ADQUISICIÓN y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de ADQUISICIÓN mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la OFMA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO J**  
**NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **BIENES** adquiridos. (Mobiliario, equipo de oficina y de cocina).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre \_\_\_\_\_

Institución

Bancaria: \_\_\_\_\_

R.F.C. \_\_\_\_\_

Domicilio

Fiscal: \_\_\_\_\_

Plaza y

Sucursal: \_\_\_\_\_

Teléfono y fax : \_\_\_\_\_

Número

De Cuenta: \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_

CLABE: \_\_\_\_\_

Firma de Autorización:

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

## ANEXO K

### PUNTO 2.4) NUMERAL 13) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)

Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar a la **OFMA** el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva**, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente licitación, mismo que deberá ser entregado al Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Proyectos y Desarrollo de Proveedores, al momento de la firma del contrato. El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)), en el apartado “Patrones o empresas”, después en “Escritorio virtual”, donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección “Datos Fiscales” y en el apartado “Acciones”, la opción “Opinión de cumplimiento”. Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado “Empresas Representadas” deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Después de elegir la opción “Opinión de cumplimiento”, el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Febrero del 2015.

\_\_\_\_\_  
Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal)*

*Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

**ANEXO L**  
**PUNTO 2.4) NUMERAL 1) DE LA CONVOCATORIA**

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
				\$	\$	\$	\$
				GRAN TOTAL	\$	\$	\$

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	Lo establecido en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA.
Lugar de entrega del bien:	Lo establecido en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA.
Garantía del bien:	Lo establecido en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA.
Vigencia de la proposición:	

**NOTA:**

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
3. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda “NO OFERTO”.

## ANEXO M

### PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N006-2015

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número \_\_\_\_\_, que celebro con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2015, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: \_\_\_\_\_ del Estado de Aguascalientes, localidad: \_\_\_\_\_.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES Y/O SERVICIOS mencionados**. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES Y/O BIENES** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora \_\_\_\_\_, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)